EL LITORAL

Año XVII — No. 4210 | Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 26 páginas | SANTA FE, jueves 27 de Diciembre de 1934. | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

LA SEDICION DESCUBIERTA EN EL SOVIET

Serán juzgados rápidamente los complotados contra el señor Stalin

LEON TROTZKY

MOSCU, 27. — Se cree en esta capital que los tribunales juzgarán rápidamente a Andrioni Nicolayes y a sus trece cómplices acusados por la muerte de Serguis Kiref y de complotar contra la vida de Stalin y otros altos funcionarios soviéticos con el objeto de provocar la intervención en el país de las potencias capitalistas.

En las esferas oficiales no se han podido confirmar los despachos procedentes de París, que dicen que se espera que Rusia solicite a Francia que expulse a León Trotzky a quien se le acusa, también de estar complicado en las actividades sediciosas aludidas.

Uno de los principales dirigentes del grupo se llama Kolotolinesa, cuenta 29 años y es el más joven de los complotados. El de más edad es Mannelstam y tiene 38 años y Nicolayes, 30.

Dos o tres no son miembros del partido comunista, con excepción de uno de los cómplices, llamado Chatsky, que fué expulsado de las filas en 1927.

Declaración de un funcionario

PARIS, 27. — Según declararon algunos funcionarios, Trotzky se encuentra oculto en lugar seguro de Francia y no será entregado aun cuando soliciten su extradición las autoridades soviéticas.

Uno de estos funcionarios añadió: "Trotzky vive tranquilamente en un lugar situado muy lejos de París y en donde es estrechamente vigilado, tanto para protejer su vida como para evitar que el desterrado se dedique a actividades indeseables". A Trotzky se le mantiene en Francia por que ningún otro país lo quiere recibir. Francia, debido a la política tradicional que sigue con respecto al albergue de los refugiados políticos, no quiere obligarlo a salir de su territorio porque esto sería igual que enviarlo a la muerte o a la carcel. En las esferas oficiales se informa que Rusia no pidió la extradición del desterrado mientras que la embajada en esta capital insiste en que se considere a Trotzky como ciudadano privado y no como ciudadano soviético y en consecuencia el gobierno de los soviets no pedirá su deportación o extradición de Francia".

Movimientos sísmicos

SEBASTOPOL, 27. — Se registraron algunos terremotos en Krimer, sintiéndose con singular intensidad en Alupka, donde quedaron agrietadas las paredes del hospital y otros edificios.

El epicentro del movimiento estuvo en el Mar Negro a 25 kilómetros de Yalta.

Los agricultores

MOSCU, 27. — El gobierno autorizó a los agricultores para que vendan granos de trigo cumpliendo las disposiciones sobre recompensas que establece el plan de recolección de cereales.

Confesión de Nicolayes

MOSCU, 27 — En una parte de las confesiones de Nicolayes donde se refiere a sus relaciones con un cónsul extranjero, el acusado dice:

"Yo recalco que estábamos siempre listos para suministrar al cónsul la información correcta de los acontecimientos que se desarrollaran en Rusia. Así yo me refería a la conversación que con Cotominoff y otros sobre la necesidad que había de interesar al consulado, con los datos de orden antisoviético que se refirieran con la cuestión interna de la Unión de los Soviets. También pedí al cónsul que nos suministrara ayuda material, diciéndole que el dinero que recibiéramos se lo devolveríamos tan pronto como cambiaran nuestros asuntos financieros. En la próxima reunión, que fué la tercera o la cuarta que efectuamos en el edificio del consulado, el cónsul me dijo que convenía en satisfacer nuestro pedido y me entregó la suma de 5.000 rublos."

Comentarios de la prensa

MOSCU, 27 — La declaración de Nicolayes de que aceptó dinero de un cónsul extranjero ha intensificado la animosidad de la prensa contra Zinovieff y el grupo de sus partidarios.

"Izvestia" dice: "La banda contrarrevolucionaria debe ser conocida. Su labor sido de una nueva esperanza a los intervencionistas." Por su parte, "Pravda" comenta: "La boca de los cañones enemigos imperialistas están dirigidas hacia nosotros. De la lobreguez capitalista viene el hedor que aspiraban los asesinos de Kiruf, pero no nos asustan ni los cañones capitalistas ni los actos abominables de asesinos contratados porque el socialista del trabajo, al que el camarada Kiruf dió sus servicios y su vida, está cada día más fuerte para horror de sus enemigos".

[C]ayeron piedras de gran tamaño en San Luis

[B]EAZLEY (San Luis), 27 — [...] del pueblo se desencadenó [...] una tormenta de piedras. [...] tamaño de algunas de éstas [...] fueron recogidas, alcanzan [...] 10 centímetros de diámetro [...] cinco de espesor. [...] sembrados han sido terriblemente perjudicados y en las [...] murieron algunos animales [illegible]

El Senado comenzó a considerar el Proyecto de Ley sobre los Impuestos a la Primera Venta

En nombre de la comisión informó el señor Campos, quien dió las razones por las cuales se reduce el impuesto, del 2 al 1.25 por ciento

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 27. — Bajo la presidencia del Dr. Roca y con la presencia de 18 legisladores, comenzó la sesión del senado a la hora habitual.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados entre los cuales figuraban despachos de las comisiones de Presupuesto y Hacienda, sobre impuestos a las ventas y prórroga del impuesto a los réditos por 10 años más, y autorizando a la universidad de Buenos Aires a invertir el subsidio de 200.000 pesos.

Tuvieron entrada también los despachos de la comisión de Legislación, sobre jubilaciones periodísticas y gráficos y reformas de la ley de jubilaciones ferroviarias.

Ocupó su banca el ministro de Hacienda, quien propuso que se considerara sobre tablas el despacho del proyecto en revisión de impuestos a las primeras ventas.

Se opuso a este temperamento el señor Eguiguren, expresando que este proyecto ha sido despachado hoy y que por esta causa el Senado no está en condiciones de tratarlo y termina pidiendo que la indicación del ministro se vote en forma nominal.

Practicada la votación, fué aprobada por 13 votos contra 5.

Informó el despacho en nombre de la comisión respectiva, el senador Campos, quien dió las razones por las cuales la comisión ha modificado el proyecto sancionado por la Cámara de Diputados reduciendo el impuesto de 2 por ciento a 1.25.

Sigue la sesión.

Reunión de una comisión

BUENOS AIRES, 27. — Se reunió hoy la comisión de legislación del senado despachando favorablemente el proyecto de revisión sobre jubilación de periodistas y gráficos y formuló despacho también en el proyecto de reformas a la ley de jubilaciones ferroviarias.

La Cámara de Diputados

BUENOS AIRES, 27. — Después de una breve espera la Cámara de Diputados inició su sesión a las 15.50 con la presencia de 82 diputados y bajo la presidencia del señor Ferreyra.

Previa lectura de los asuntos entrados se pasó a la orden del día y se votó en general el proyecto del presupuesto para 1935, siendo aprobado.

Se pasó a considerar el proyecto en particular y se aprobó el artículo primero reservando las cifras que establece el monto de los gastos hasta el final.

Al discutirse el artículo segundo el señor Corominas Segura, en nombre del bloque Demócrata Nacional propuso que fuera suprimida la escala de rebajas de los sueldos del personal de la administración y que pasara a comisión el apartado J del artículo 15 sobre descuentos por jubilación y pensiones y retiros militares.

Después de hablar los señores Martínez y Dickmann se resolvió considerar estas mociones por su orden cuando se consideren los anexos y partidas respectivas. A esta altura del debate ocuparon sus bancas los ministros de Guerra y Marina.

Sigue la sesión.

El block Demócrata Nacional

BUENOS AIRES, 27. — Bajo la presidencia del señor Corominas Segura se reunió el bloque Demócrata Nacional resolviendo por unanimidad encomendar a su presidente proponer ante la Cámara la supresión de la escala que reduce los sueldos al personal de la administración pública.

Córdoba se Acogerá a los Beneficios de la Ley de U. Impuestos

CORDOBA, 27 — El Poder Ejecutivo enviará en breve a la Legislatura un proyecto de ley, por el que se declara acogida a la provincia a los beneficios de la ley nacional de unificación de impuestos internos al consumo.

Según se nos informa, el proyecto ya estaría listo y se esperaría para enviarlo a la Legislatura solamente recibir el texto oficial legalizado de la referida ley del Congreso.

Entrega de diplomas

CORDOBA, 27 — El 31 del corriente, a las 11 de la mañana, tendrá efecto en el salón de grados de la Universidad la ceremonia de la entrega de diplomas a los egresados este año en las distintas facultades que integran aquélla.

En dicha oportunidad y ante las autoridades de la casa los diplomados prestarán el correspondiente juramento de ley.

Concurso de fotografías

CORDOBA, 27 — La Asociación fomento de turismo ha organizado un concurso de fotografías para aficionados a fin de estimular en la temporada veraniega a los que obtengan fotografías de los lugares más pintorescos de las sierras.

El concurso se iniciará el 1o de enero y será clausurado el 28 de febrero, habiendo sido dividido en 3 categorías; fotografías artísticas animadas y paisajes.

LOS COMUNISTAS DOMINAN EN VARIAS CIUDADES CHINAS

HONKONG, 27 — Se anuncia que los ejércitos comunistas amenazan la ciudad de Kweichow capital de la provincia de Kweyang y capturaron a Chiping y Changan situadas a cien kilómetros al noroeste de Wengn Piungyuen y Kweiling.

El gobierno de Kweichow ha dirigido un dirigido un pedido de auxilio al presidente de asuntos militares de Nanking, Gral. Chang Kai Shek, prometiéndole un subsidio especial de 600.000 dólares mensuales a fin de sufragar los gastos de envíos de refuerzos de las provincias vecinas.

Mejoran de sus Heridas dos Dirigentes Radicales

CONCEPCION DE LA SIERRA (Misiones), 27. — Días pasados informamos acerca de un atentado de que fueron víctimas en territorio brasileño los dirigentes radicales Dr. Manuel Ruiz Moreno y señor Lucas Torres, quienes se hallaban expatriados desde la intentona revolucionaria de Santo Tomé.

El primero, herido de bala en la región glútea, quedó con el proyectil incrustado en la ingle del lado izquierdo, fué operado con toda felicidad y su estado no ofrece peligro alguno. En cuanto a Torres, que recibió un balazo por la espalda, con orificio de salida bajo la tetilla izquierda, sigue siendo atendido con toda solicitud y mejora notablemente, no obstante ser grave todavía su estado.

Se ha podido establecer que la agresión de que fueron objeto ambos, ha tenido por causa asuntos de índole personal. [illegible]

LOS EMPLEADOS DE CORREOS DECLARARON LA HUELGA GENERAL

RIO DE JANEIRO, 27. — Tanto en esta capital como en San Pablo, y Minas Geraes, y según se informa en varios Estados del norte, los servicios postales se encuentran paralizados por la huelga general de los empleados de correos que se inició anoche a las 23 horas.

Por esta circunstancia no pudieron partir hoy tres aviones internacionales.

Los huelguistas aseguran que no se reanudará el trabajo sino hasta que se ponga en vigencia el proyecto de ley sobre aumentos de sueldo y el cual fuera votado favorablemente por el ministro de Hacienda.

Por otra parte se cree que el gobierno adoptará una actitud inflexible con respecto a la huelga y algunos funcionarios proyectan reasudar el servicio postal empleando fuerzas del ejército.

La oficina central del correo de esta capital ha sido clausurada, siendo custodiadas por las tropas.

Fué designado el gobernador de Cataluña

MADRID, 27. — Se designó gobernador general de Cataluña a don Manuel Portella Valladares que fué ministro de la monarquía en diciembre de 1923.

Se casará un hijo del presidente

MADRID, 27. — El señor Niceto Alcalá Zamora, hijo mayor del presidente de la república contrajo enlace civil con la señorita Ernestina Tempo Dellano, hija del general Dellano, que se destacó por su actuación en la revolución que provocó la caída del régimen monárquico y que con el advenimiento de la república fué nombrado primer jefe de la casa militar de la presidencia.

Niceto Alcalá Zamora (hijo), es profesor de Derecho Penal de la Universidad de Santiago de Compostela.

La ceremonia religiosa tendrá lugar el día 29 en la iglesia Paulista.

Una Bomba en los Jardines del Minist. de R. Exteriores

ATENAS, 27 — La policía encontró una granada de mano sin explotar en los jardines del ministerio de Relaciones Exteriores. Se cree que la misma fué abandonada allí por algún terrorista que temió ser descubierto al ir a cometer un atentado.

REINA CALMA EN TODO EL PERU

LIMA, 27 — Carecen de base las versiones propaladas en La Habana de haberse descubierto en el Perú un nuevo complot contra el actual régimen.

Reina calma completa en todo el país y el gobierno tiene dispuesto lo necesario para el caso de una nueva intentona.

Mientras tanto, la policía practica toda clase de diligencias a fin de dar con el paradero de algunos dirigentes de la última intentona [illegible]

EN MENDOZA SE ATACA CON EXCESO A TODOS LOS OPOSITORES

GODOY CRUZ 27 (Mendoza) — Mientras se realizaba una asamblea en la plaza hallándose repletas de señoras y niñas sujetos envalentonados se entregaban a excesos, intimando a los presentes y amenazándolos sino vivaban a la candidatura Cano - Vera y al Partido Demócrata Nacional.

Se particularizaron con algunas personas de filiación opositora a quienes lograron individualizar. La policía instruye el sumario de práctica.

También anoche otros individuos de filiación política Demócrata Nacional saliendo por las calles dando gritos partidarios. Al llegar a la calle Tiburcio Benegas y Uruguay donde se halla situado el domicilio de una persona de tendencia política radical hicieron varios disparos de armas de fuego al aire.

LA CONFERENCIA DE M. LAVAL CON EL SR. MUSSOLINI

Se realizaría el año próximo "para disipar las amenazas guerreras"

UN ATENTADO

PARIS, 27. — En la esperanza de disipar las nubes de guerras que se ciernen sobre Europa para el año entrante, el ministro de Relaciones Exteriores M. Pierre Laval, se prepara para dirigirse a Roma, convencido que un acuerdo con Mussolini puede estar estrechamente relacionado con la paz europea.

Reducciones en el precio del pan

PARIS, 27. — Fueron enviadas a los prefectos de todo el país las instrucciones impartidas por el presidente del Consejo M. Flandin, para que se ordene a los panaderos que reduzcan los precios del pan a los obreros.

La presencia de Trozky en Francia

PARIS, 27. — El gobierno se encuentra en la duda con respecto a la resolución que debe adoptar con respecto a Trozky ya que todos los demás países se niegan a concederle asilo.

Se dice que Trozky y su esposa fueron vistos por última vez el 15 de mayo poco después que se anunció en París que habían sido expulsados, por haber los dirigentes comunistas roto su compromiso de no mezclarse en la política francesa.

La presencia de Trozky en el país crea dificultades al gobierno, considerando que Francia desde hace mucho tiempo sigue una política de acercamiento con Rusia.

Atentado contra un expreso

BOURG (Francia), 27. — Se cometió un atentado contra el expreso Burdeos - Ginebra - Milán que iba repleto de pasajeros, al que manos criminales hicieron entrar en un desvío ininterrumpido en las cercanías de la localidad de Gineduel.

El maquinista sin embargo pudo detener a tiempo el convoy y sólo la locomotora resultó con ligeros desperfectos.

CONTINUARIAN EN 1935 LAS CONVERSACIONES DE ACUERDO NAVAL

LONDRES, 27. — Los delegados japoneses anunciaron extraoficialmente a los británicos que el Japón denunciará el tratado naval de Wáshington pasado mañana. A pesar de que finalizaron oficialmente las conversaciones navales los delegados británicos norteamericanos y japoneses iniciaron un estudio final de las gestiones a fin de terminarlo antes de que los norteamericanos se embarquen el sábado próximo.

Por el hecho que se encuentran ausentes el primer Ministro Mr. Ramsay Mac Donald y el Ministro de Relaciones Exteriores Sir Jhon Simón se espera que los británicos consideren el problema durante algunas semanas, pero que después tratarán de buscar una fórmula para llegar a un compromiso con los japoneses contemplando sus aspiraciones a la igualdad lo que permitiría la reanudación de las conversaciones en 1935.

La actitud del Japón

WASHINGTON, 27. — El embajador japonés en esta capital señor Irosky Saito reveló extraoficialmente que el próximo sábado entregará al secretario de Estado Mr. C. Hull la nota en la que el Japón abroga el tratado naval de Wáshington.

Se dice que el embajador dará a publicidad una declaración explicativa sobre la actitud del Japón después de la visita que haga a Mr. Hull.

Se cree que los representantes japoneses notificarán simultáneamente a las demás naciones firmantes del tratado.

LA NOTICIA SOBRE UNA REVUELTA SE DESMIENTE AHORA

ROMA, 27. — Oficialmente se anuncia que la falta de noticias sobre una revuelta en Albania se debió al hecho de que el ayudante de campo del Rey Zogu abandonó airadamente la ciudad de Tirana después de sostener un altercado con el ministro del Interior.

El ayudante se retiró a la localidad de Clan, situada en la montaña, pero a los soldados que lo acompañaban, se les dió orden de [illegible]

LOS ATENTADOS COMETIDOS ANOCHE CONTRA COMITES DE LA UNION CIVICA RADICAL

Un escribano de apellido Magurno, ex secretario de un Ministro del Gobierno Provisorio, fué sorprendido mientras colocaba una bomba

PROSIGUEN LAS AVERIGUACIONES

BUENOS AIRES, 27. — Las investigaciones realizadas por la policía de la capital para dar con los elementos autores de los atentados terroristas perpetrados anoche parece que comienzan a dar buenos resultados.

En efecto, esta madrugada siendo las 2.50 horas y después de haber estallado en distintos lugares cuatro bombas, viajaba en un automóvil particular chapa número 19.819 un sujeto alto, delgado que vestía traje negro. Al llegar a la altura de la calle Alberti número 340, el sujeto en cuestión descendió del automóvil y frente al comité radical instalado en la casa colocó un paquete envuelto en papel madera sobre el cual dejó un cigarrillo encendido.

Todo esto fué advertido por un agente de policía de la seccional octava y por varios vecinos los cuales se dirigieron hasta donde estaba el paquete comprobando que se trataba de un explosivo impidiendo que estallara. Entretanto el citado sujeto subió en el automóvil logrando desaparecer.

Se recomendó la detención del automóvil por medio de la broadcasting policial, sin ningún resultado. Sin embargo la policía decidió pedir a la dirección de tráfico de la municipalidad que le informara sobre la filiación del dueño del automóvil cuya chapa se mencionaba. El propietario resultó ser Oscar Alfredo Magurno, argentino de 21 años de edad, soltero, domiciliado en la Carlos Calvo número 3740.

Esta mañana a las 6 horas la policía se hizo presente en la citada dirección y detuvo a Magurno cuyas características, así como su ropa coinciden por la suministrada por el agente y los testigos. También se le encontró al citado nombrado un paquete de cigarrillos cuya marca es la misma del cigarrillo encontrado sobre el paquete.

En un garage situado frente al domicilio de Magurno se encontró el automóvil número 19.819. La policía procura ahora saber quienes son los cómplices del detenido en la perpetración de los atentados.

Los autores

BUENOS AIRES, 27. — La policía de la capital continúa las averiguaciones para dar con los autores de los atentados cometidos anoche en distintos comités políticos de la capital.

Aparte de la detención de Oscar Alfredo Magurno por confesión del mismo, la policía arrestó a Carlos Armando Rotondaro, argentino de 27 años de edad, casado, domiciliado en la calle Quintino Bocayuva número 826. Ahora se ha logrado saber que Magurno, es escribano y que fué secretario del ex-ministro del gobierno provisional Dr. Horacio Beccar Varela.

Hay un tercer detenido cuyo nombre no ha trascendido. La bomba colocada por Magurno y que no consiguió hacer explotar ha sido remitida a la sección policial correspondiente para ser examinada y posteriormente la analizará el químico de la policía. Estas averiguaciones tienen por objeto saber si la bomba es idéntica a las que explotaron anoche y recientemente en los centros socialistas.

Otras detenciones

BUENOS AIRES, 27 — Con motivo de los diversos atentados cometidos en horas de esta madrugada en locales donde funcionan comités de una fracción política, la policía de investigaciones se ha puesto de inmediato en campaña para individualizar a los autores de los mismos.

La Sección Orden Social ha movilizado a sus mejores elementos para la realización de esas tareas y a pocas horas de haber estallado los petardos en los aludidos locales ya hay cuatro detenidos a quienes se les supone complicados en estos hechos.

A pesar de las dificultades que significan esclarecer los atentados en esta oportunidad, la policía está en vías de un total y completo éxito en sus investigaciones. Un agente de la comisaría 8a. tomó el número de un auto particular en el que viajaba una persona que depositó un paquete frente al número 340 de la calle Alberti y que luego desapareció. Por intermedio de la Dirección de Tráfico se comprobó que el automóvil en cuestión pertenecía a Oscar Alfredo Madurno quien fué detenido en horas de esta mañana en su domicilio.

Poco después eran detenidos Carlos Armando Rotondaro y Enrique Guerrini. Igualmente la policía detuvo a otra persona cuyo nombre no lo ha revelado aún y que supone complicado en los hechos citados.

LA VIDA DE MADAME LUPESCU EN RUMANIA

VIENA, 27. — La legación rumana en esta capital recibió informaciones de que Madame Lupescu, a pesar de los esfuerzos que hace todo el partido nacional campesino para que abandone Rumania, aumenta su participación en los asuntos del Estado.

Además, Mme. Lupescu, vigila personalmente la forma en que se adorna y se dispone el mobiliaje del palacio real que fué destruido por un incendio en 1927 y que ya ha sido reconstruido. Se dice que M. Lupescu ha hecho indicaciones al Rey Carol sobre las decoraciones que se debe hacer en la sala del trono dorado y también coopera con el monarca en la confección de la lista de invitados al banquete real que se dará el lunes próximo.

Sin embargo, no se cree que Madame Lupescu sea invitada, pues su presencia en el palacio podría dar lugar a un incidente con los representantes extranjeros.

Las operaciones de la Federación Ag. Argentina

BUENOS AIRES, 27. — El P. E. por intermedio del Ministerio del Interior dictó un decreto por el cual se deja sin efecto la autorización acordada por decreto del 31 de marzo de 1934 a la Federación Agraria Argentina para efectuar operaciones de la Ley 9688 (Accidentes del Trabajo).

Se autoriza además al Departamento Nacional del Trabajo para transferir a la órden del Juez de Primera Instancia en lo Civil de la quinta nominación de la ciudad de Rosario Dr. Francisco P. Argerich la cantidad de 50.000 pesos moneda nacional que en títulos del crédito argentino interno tiene depositado la F. A. Argentina en el Banco de la Nación a la órden de la citada dependencia.

El asesor de menores tomará la intervención correspondiente en el juicio para que vigile el cumplimiento de las disposiciones legales. En el considerando de la resolución se dice que ha sido declarada en estado de falencia la compañía y por lo tanto separada de la administración de todos los bienes e inhabilitada para seguir operando en el giro de sus negocios.

La misma medida ha sido adoptada por la Compañía de Seguros The River Plate para efectuar operaciones de la misma índole.

El cierre de los comercios

BUENOS AIRES, 27. — El Ministerio del Interior ha dado un decreto disponiendo que las peluquerías, en las que, para la concesión del descanso de la ley 11640 se haya optado por el cierre hasta el día lunes a las 14 de acuerdo con el decreto reglamentario [...] cierre el lunes 31 del corriente a condición de no reabrir los establecimientos durante el día primero de enero de 1935.

Los comercios de ventas de juguetes podrán permanecer abiertos el sábado 5 de enero de 1935 hasta las 21 horas con la obligación de dar descanso al personal durante la semana siguiente.

SE DESTROZO UNA MAQUINA BOLIVIANA

LA PAZ, 27. — Un comunicado del comando superior del ejército dice:

"En momentos en que nuestra aviación efectuaba un bombardeo en un puesto central, la máquina Hawk número 30 piloteada por el teniente Laso sufrió un desgraciado accidente en el motor precipitándose a tierra".

Ataque aéreo

LA PAZ, 27. — El Ministerio de Guerra informa lo siguiente:

"Una escuadrilla de nuestras fuerzas aéreas se levantó ayer iniciando un bombardeo a un puesto central. Las bombas que se arrojaron destrozaron importantes centro de aprovisionamiento y concentración de tropas del enemigo. Además voló un arsenal causando grandes daños. Desgraciadamente un accidente en el motor de la máquina piloteada por el teniente Laso, hizo que se precipitara a tierra".

DE NUEVA YORK AL SARRE, A VOTAR

NUEVA YORK, 27. — Partió de este puerto a bordo del Deutschland" el último contingente de alemanes que va a votar en el plebiscito del Sarre.

La delegación está compuesta por 200 votantes y es la última de las tres que se formaron en los Estados Unidos y cuyo total alcanza a 700.

Explotó una locomotora

MONTGOMERY (Virginia del Oeste) 27. — Explotó la caldera de la locomotora de un tren que conducía a los obreros mineros a sus trabajos resultando 12 personas muertas y 36 heridos.

El explorador Ellswoth

NUEVA YORK, 27. — "The New York Times" dice que el explorador Ellswoth aun no voló sobre el Antártico y lo hará solo cuando aclare el tiempo.

PRACTICARA ALPINISMO EL REY DE BELGICA

BRUSELAS, 27 — El rey Leopoldo y la reina Astrid partieron para los Alpes Suizos donde harán alpinismo, por primera vez desde el fallecimiento del rey Al[illegible]

UNA DEUDA POR ALQUILERES SE TORNO EN DRAMA

El inquilino deudor mató a un procurador e hirió al dueño de la casa

ROSARIO, 27. — En el conventillo, España 229 vivía Santiago Leoni, italiano, casado, con tres hijos, que encontrándose atrasado en el pago de los alquileres a[l] dueño mismo, Carlos Bitt, había si[do] demandado en el juzgado de paz de la primera sección orde[nán]dosele el desalojo a corto pla[zo].

Para evitar ello Leoni había co[men]zado esta mañana a sacar [los] muebles cargando un carro cuan[do] apareció Bitt acompañado po[r] el procurador Rafael Prieto qu[e] ventilaba el juicio quienes pene[traron] al interior de la casa.

Al verlo Leoni suspendió la ex[trac]ción de los muebles, y fué has[ta] la cocina de donde volvió pro[vis]to de un revólver calibre [...] haciendo fuego contra el procura[dor] disparando seis cápsulas d[el] mismo. Prieto recibió 4 balazos ocasionándole una muerte instan[tánea] mientras Bitt recibió un[o] en el vientre con orificio de sal[i]da.

Al ruido de los disparos conc[u]rrió un agente de facción en [la] esquina de Salta y España proc[e]diendo a la detención de Leo[ni] que no puso mayor resistenc[ia] dándose cuenta del hecho a l[as] autoridades de la comisaría [...] quienes a su vez pusieron en c[o]nocimiento del Juez de Instruc[c]ión Dr. Borzone.

El médico de policía Dr. B[...] sardi revisó el cadáver del pr[o]curador Prieto comprobando q[ue] había recibido dos balazos mort[a]les, uno en la columna vertebr[al] y otro en el pecho y en cuanto [a] Bitt su estado es sumamente gr[a]ve.

El procurador Prieto era arge[n]tino de 44 años. En el primer m[o]mento se creyó que el muerto e[ra] el oficial de justicia que tambi[én] debía concurrir al lugar del hech[o].

La sesión del C. Deliberante

ROSARIO, 27. — Hasta las 6 de esta mañana duró la sesión [del] Concejo Deliberante continuan[do] el tratamiento del dictamen de [la] mayoría del presupuesto muni[ci]pal que ascendía a 11.633.204 pes[os] y que fué rechazado por 14 vot[os] contra 5. Votaron por el recha[zo] los concejales demócratas, 3 cab[a]lleristas, 2 liberacionistas. En f[a]vor los cepeistas el caballeris[ta] De Rosa, los aliancistas, comun[is]tas y socialistas.

Luego se puso en discusión [el] dictamen de la minoría que aco[n]seja la aprobación del proyec[to] enviado por el D. E. y que ascie[n]de a 10.387.878 con ligeras modi[fi]caciones siendo aceptado por [...] contra 5 votos.

No se efectuó la supreción q[ue] proponían los secretarios del [D.] E.

La discusión del presupues[to] continuará mañana en particula[r].

El banquete al Dr. Araya

ROSARIO, 27. — La Facult[ad] de Medicina ha resuelto adherir[se] al banquete que se efectuará es[ta] noche en honor del Dr. Rafa[el] Araya designando al miembro d[el] Consejo Directivo Dr. Francis[co] Bertoni para que haga uso de [la] palabra.

Reunión de C. Escolares

ROSARIO, 27. — Tuvo lug[ar] anoche la reunión de la Coordina[ción] de los Consejos Escolar[es] donde se dió cuenta de las ge[s]tiones realizadas en Santa Fe p[a]ra conseguir mayores recursos, c[o]sa que fué resuelta favorableme[n]te.

Ha quedado resuelto que l[os] consejos hagan sus presupuest[os] antes del 15 de enero para ser e[s]tudiados en conjunto por la coo[r]dinación de los consejos.

Regresó a Buenos Aires

ROSARIO, 27. — Regresó [a] Buenos Aires el diputado naci[o]nal socialista Dr. Angel Giméne[z] que anoche dió una conferenc[ia] bajo los auspicios de la Asistenc[ia] Pública en favor de la abolición [...]

Fallecimiento

ROSARIO, 27. — Ha falleci[do] esta mañana a la edad de 51 añ[os] el Dr. Domingo Dellepiane q[ue] fué bajo el gobierno del Dr. Me[n]chaca Juez de Instrucción y lue[go] Jefe de la Oficina de asunto[s] legales de la Municipalidad, prof[e]sor del Colegio Nacional No. 1.

Telegrama al Dr. Miguel A. Ce[llo]

ROSARIO, 27. — Encabezado por los señores Eduardo A. Núñe[z] Calixto Rodríguez y acompañado de numerosas firmas de radical[es] todas de la tendencia electoralist[a] fué enviado al Dr. Miguel Áng[el] Cello un telegrama de felicitació[n] con motivo de haber sido desig[nado] presidente del Comité Pro[vincial].

Las lluvias caídas

ROSARIO, 27. — Debido a l[a] lluvia que ha caído en la provin[cia] de Córdoba donde en alguna[s] partes se registró granizo la tem[pe]ratura ha descendido en form[a] considerable.

La lluvia de ayer no ha abarca[do] mayormente a la provincia de Santa Fe donde las sementeras de maíz ya no necesitan agua.

Concentración demócrata

ROSARIO, 27. — La Junta Ejecutiva Demócrata ha fijado para el 4 de enero a las 21 horas una concentración de comités seccionales en la esquina de Corrientes y Avenida Pellegrini donde harán uso de la palabra varios oradores.

Reuniones comunistas

ROSARIO, 27. — Con motivo de la reclamación que han hecho los comunistas al Ministerio de Gobierno de que la policía de Rosario les dificulta el derecho de reunión se ha hecho presente por la misma que en lo que va del año [illegible]

SE ASIGNABA GRAN IMPORTANCIA A LA CONVENCION DE LA UNION CIVICA RADICAL ANTIPERSONALISTA

En última instancia, los "abstencionistas" ocurrirían ante la Junta Central de Elecciones, pidiendo el no reconocimiento de los "concurrencistas"

QUEJAS AL PRESIDENTE

ROSARIO, 27. — El señor Cepeda, acompañado del doctor Soler y del señor Casalegno, se ha trasladado ayer tarde a esa, para seguir el desarrollo de la convención impersonalista, citada para las 15 horas de hoy.

Ha llegado a manifestarse que si se pretendiera violar la carta orgánica, disponiendo la concurrencia a los comicios, sin tenerse el número de votos reglamentarios, el señor Cepeda, pasará notas a la Junta Electoral Nacional y Junta Central de Elecciones, pidiendo que no se reconozca la personería política de los disidentes.

En el día de ayer, se ha puesto en tela de juicio la veracidad de un telegrama de convocatoria de la convención, que aparecía enviado por el doctor López, pues se manifestaba que éste, junto con otros amigos del señor Cepeda, no concurrirían a la misma.

Igualmente se comentó los procedimientos puestos en práctica, por el sub-secretario del ministerio de Instrucción Pública de la Nación doctor Argonz, para tratar de conseguir que los convencionales votaran por la concurrencia del partido.

Al efecto habría habido grandes ofrecimientos de cátedras y puestos en la Defensa Agrícola, tanto que pudo notarse el domingo, que por la mañana, algunos convencionales del departamento La Capital que eran abstencionistas, en la tarde habían cambiado de opinión, aparte que también se formularon amenazas contra los reacios.

Se expresaba ayer en los círculos impersonalistas de esta ciudad, que al delegado por San Jerónimo señor Questa, le ofreció el doctor Argonz, 15 puestos en la Defensa Agrícola, para sus amigos políticos, si se declaraban electoralistas, cosa que no quería hacer, dado los compromisos que tiene contraídos con el señor Cepeda.

Ya la vez pasada, éste hizo llegar una queja epistolar al general Justo, por las actividades políticas del sub-secretario Argonz, más cuando éste utiliza como medios de persuasión el nombre del primer magistrado.

OTRO QUE VUELVE AL REDIL

ROSARIO, 27. — Es notorio que el año pasado el diputado demócrata por Caseros, señor Enrique Destéfanis, que era vicepresidente primero de la Cámara, renunció ... temiendo luego un ... cambio de telegramas con el ministro de Gobierno, doctor ..., a raíz de una medida política de que fué objeto.

... se incorporó en seguida a la Alianza, pues quiso contribuir a que resultara electo diputado por Caseros su amigo Sebastián Boggiano, aparte que logró imponer su ... propia para la comisión de fomento de Arequito, que es su sede de acción.

En ciertos momentos la cooperación del señor Destéfanis y de los ex demócratas del departamento Caseros resultó tan valiosa, que el presidente del impersonalismo, el ex senador Galitelli, llegó a expresar que en los próximos comicios, la lucha sería entre ellos y la Alianza Civil.

Ahora los legisladores de ese departamento, se han entrevistado con el señor Destéfanis, obteniendo de éste la promesa formal de su incorporación al partido Demócrata Progresista, más cuando aún no se ha llenado la jefatura de policía, vacante por renuncia del señor Viale.

Ya es el segundo aliancista de prestigio que vuelve al redil, sin mayor esfuerzo, lo que no deja de llamar la atención.

NO ES ACCIONISTA

ROSARIO, 27. — Cuando en 1932 se constituyó la Empresa Municipal Mixta de Transportes, anuncióse en forma resonante que el gobernador Molinas, habíase suscripto con la suma de 2.000 pesos, cosa que emocionó a sus amigos políticos, por el carácter de esa actitud.

Pero ahora, con motivo de la elección de un director que deberá efectuarse el domingo próximo, se han fijado profusamente en las calles los ejemplares por orden alfabético de los accionistas y revisado con toda detención no se encuentra en los mismos el nombre del gobernador Molinas, estando en cambio el ministro Casella, aunque con una letra de más en el apellido.

Supónese que esa anunciada suscripción de 2.000 pesos, puede haber sido "tisa", como se dice en el argot cerealista, salvo que vislumbrando la suerte del negocio, hubiéramos apresurado a desprenderse de las acciones.

BANQUETE AL DR. ARAYA

ROSARIO, 27. — En el Bar Cifré se efectuará esta noche el banquete organizado en honor del doctor Rafael Araya, con motivo de la distinción que acaba de tributarle la Facultad de Medicina de París.

Pronunciará el discurso oficial el doctor Artemio Zeno, hablando luego el doctor Saturnino Albarracín, en nombre de la Sociedad de Beneficencia.

LA ALIANZA EN GENERAL LOPEZ

ROSARIO, 27. — El ex-vice gobernador Carreras, que se ha incorporado oficialmente a la Alianza Civil, iniciará hoy, acompañado por los doctores Wenceslao Vega Guerra, ex-intendente de Rufino, e Hildebrando Rubino, una jira política por el departamento General López, pues la misma se propone concurrir con candidatos propios a la elección de constituyentes.

Al efecto en Rufino se celebrará la asamblea para designar los 5 candidatos.

EL SUELDO DEL INTENDENTE

ROSARIO, 27. — Con motivo de debatirse en el Concejo Deliberante el presupuesto municipal para el año próximo, se ha hecho un arma de propaganda política el hecho de que no se haya rebajado en forma alguna el sueldo del intendente Roselli, que es de 1.500 pesos mensuales, considerándose que debió ser el primero en dar el ejemplo.

Los que hacen ese género de propaganda, desconocen el artículo 60 de la Carta Orgánica, que establece que el sueldo del intendente no puede ser aumentado ni disminuído durante su período y el señor Roselli terminará recién el 31 de diciembre de 1935.

Recuérdase al efecto la "gaffe" que cometió el primer Concejo Deliberante de la Liga del Sur, que entró en funciones el 27 de junio de 1909, pues al sancionar el presupuesto que debía regir desde el 1o. de julio, rebajó en 100 pesos el sueldo de 1.000 pesos que ganaba el entonces intendente Quiroga, quien por medio de un mensaje, transcribiendo el artículo correspondiente de la ley orgánica, vetó dicha sanción. A título informativo debe establecerse que los miembros del Concejo no conocían dicho artículo, de modo que no hubo más recurso que aceptar el veto.

CUMPLEAÑOS DE UN EX-GOBERNADOR

ROSARIO, 27. — En Buenos Aires, donde reside, ha cumplido 75 años de edad, el ex-gobernador de Santa Fe, doctor Pedro Antonio Echagüe. Es el vice-decano de esa categoría, dado que el decanato corresponde a don Luciano Leiva.

UNA RECLAMACION

ROSARIO, 27. — La Alianza Civil, se ha dirigido a la Junta Central de Elecciones, pidiendo que se le dé representación en la Junta Departamental de Rosario, dado que se considera la tercera minoría, a juzgar por el resultado de la elección nacional de marzo último.

NOTICIAS SOCIALES

ROSARIO, 27. — En el cementerio San Salvador, se efectuó el sepelio de los restos mortales de la señora Felisa Zeballos de Torres, en cuyo acto habló el doctor Calixto Lassaga.

—Se encuentra enferma de cuidado, la señora Sara Maderna de Ravena Palacios, esposa del ex-diputado Froilán Ravena Palacios.

La formación de los tipos oficiales de trigo y lino

Resoluciones de la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe. Circular sobre calidad y tolerancia

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, en sesión celebrada ayer por la tarde, teniendo en cuenta la disposición tomada por la Comisión Nacional del Trigo — según circular de fecha 20 del presente mes, — y las indicaciones hechas a dicha Cámara por el ministerio de Agricultura de la Nación, por intermedio de su delegado ante la misma, agrónomo Manuel A. Blasco, a fin de que deje sin efecto este año la resolución del 22 de enero de 1934, y proceda a la formación del tipo "Santa Fe" de trigo, resolvió:

Dejar sin efecto la susodicha resolución del 22 de enero, relacionada con la formación de los tipos de trigo "Santa Fe" y proceder a la formación de los mismos de conformidad con el Art. 25 del Reglamento Interno.

Las muestras en cuyo análisis o pesajes no haya intervenido la Cámara, deben ser aceptadas siempre y cuando vengan con números correlativos de los contratos de cada sucursal, de acuerdo al Art. 25 del Reglamento Interno, debiendo ser remitidas las muestras igualmente a la Cámara, aunque se trate de mercadería recibida condicional o con cualquier otra observación de parte de los señores compradores, en cuyo caso la Cámara resolverá si deben ser o no incluídas en la formación de los tipos. No entrarán en los conjuntos, las muestras de los contratos que lleguen incompletos a la misma. Esta disposición tiene alcance a todos los contratos y entregas de la cosecha nueva 1934/1935.

A partir de la cosecha 1934/1935, excluir del tipo Santa Fe No. 2o. el trigo denominado "Ceres".

Incluir en el tipo Santa Fe No. 2o., las variedades denominadas "Klein 32" y "Triunfo"; quedando en consecuencia, el inciso 4o. del Art. 25 del Reglamento Interno, como sigue:

"El tipo Santa Fe No. 2, será formado con las muestras de los trigos recibidos para exportación a Europa o comprados bajo dicho tipo, quedando excluídos los trigos denominados Francés, Tuscias, Favorito, San Martín, Klitro. 31, Fénix y Ceres y todas aquellas variedades cuyas características no se asemejen al No. 2o., en aspecto y calidad".

Los envíos de muestras

Al mismo tiempo, la Cámara Arbitral de Cereales resolvió pasar una circular a los productores y socios, recomendándoles muy especialmente quieran prestar preferente atención y cuidado a que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 25 del Reglamento Interno, en la parte que dice:

"Art. 25. (Parte pertinente). A este efecto el comprador conjuntamente con el vendedor al efectuar la entrega y recepción de mercaderías, deberán lacrar con sus sellos una muestra del conjunto, indicando en la misma, la cantidad, procedencia, fecha del recibo y el número del tipo al cual corresponda, la que se enviará a las oficinas de la Cámara por intermedio de los compradores o corredores. Toda muestra a este efecto llevará la siguiente inscripción, "Para la formación del tipo Santa Fe número..."

"Estas muestras deberán lacrarse en cantidad no menor de dos decilitros por cada cien toneladas. Ni la Cámara ni sus oficinas darán curso a ningún asunto incluso analizar o pesar muestras que pertenezcan a casas que no den cumplimiento a esta disposición".

Calidad y tolerancia

Igualmente resolvió ayer, modificar el art. 58 del Reglamento, en la siguiente forma:

Art. 58. — Lino — Con mercadería seca, mercantible y que no sea inferior en más de cuatro por ciento (4 o|o) a mercadería sana.

Una vez formados los tipos oficiales la tolerancia en el recibo es hasta tres por ciento (3 o|o) inferior al tipo o muestra de venta.

La destrucción de las plagas de la agricultura

El ministerio de Agricultura de la Nación ha reiterado la necesidad de que se destruyan las plantas que afectan a la agricultura como plagas de la misma, mencionando entre otras al Nabo, Sorgo de Aleppo, Cardos, Abrojos, Biznaga, Yuyo Colorado, etc.

Al mismo tiempo, recuerda la conveniencia de los colonos en el sentido de tener libres sus campos de estas especies, pues con ello obtendrán un desarrollo adecuado de su sembrado y conseguirán que los granos lleguen a los mercados absolutamente libres de cuerpos extraños, con las consiguientes mejoras en los precios.

Los agricultores deben tener en cuenta el consejo que transcribimos, seguros de que se beneficiarán ellos y el país.

El domingo proclamará la Convención Antipersonalista los candidatos a Diputados Nacionales

No logró número la Convención esta tarde, pero se ha informado que se logró solucionar la amenaza de escisión

Había sido citada para las quince horas de hoy la convención provincial del radicalismo antipersonalista, pero hasta las 17 y 20 horas no se logró número, no obstante los esfuerzos que se hicieron para ello; contribuyó también a que no se lograra número la confusión de muchos convencionales de que se trataba de una tercera citación y que con 39 miembros tenía número el cuerpo.

No era así sin embargo, y a las 17.20 se reunió en minoría la Convención; el presidente doctor Héctor S. López manifestó que iba a continuar la discusión del orden del día y agregó que el partido no era abstencionista, y que nunca lo había sido; que el presidente del partido don Juan Cepeda habíale hecho manifestaciones en el sentido de contemplar la situación de los dirigentes departamentales y agregó que él entendía que podía hacerse otro sacrificio y concurrir a la lucha, para lo cual se contaba con elementos de sobra.

Habla después don Juan Cepeda quien ratifica las afirmaciones del doctor López y agrega que en la campaña los dirigentes no le dan importancia a las elecciones próximas; que ha escuchado las razones que en ese sentido le han expuesto muchos de ellos, pero que como presidente del partido cumplirá estrictamente lo que la convención resuelva; don Juan Cepeda se retiró de inmediato.

El presidente del comité departamental de Rosario el señor Plácido Lazo habló después y se refirió a la gravedad del momento que atraviesa el partido; dijo que el radicalismo no podía mirar indiferente el llamado a elecciones y que la convención debe declarar su firme propósito de concurrir al comicio y pasar a cuarto intermedio hasta el sábado o domingo.

El doctor Walter J. Muniagurria, delegado de Castellanos, apoyó al señor Lazo, y manifestó que debían hacerse gestiones ante el Poder Ejecutivo para solicitar una prórroga de la fecha del comicio, prórroga que podía ser de 7 a 15 días.

Luego de un cambio de ideas se resolvió autorizar al presidente de la Junta Ejecutiva señor Juan Cepeda para que realice esas gestiones.

Finalmente se citó a la convención para reunirse el domingo próximo a las 15 horas, y designar los candidatos a diputados; la proclamación de los mismos se hará el domingo por la noche, y después de un voto de aplauso a los convencionales por La Capital y al presidente del partido, se levantó la sesión.

Una reunión privada

Desde temprano se realizaron algunas conferencias en los pisos superiores del Ritz, entre el señor Cepeda, los convencionales por La Capital, el presidente de la Convención y otros delegados; se discutió, de acuerdo con los datos que hemos obtenido, la conveniencia de impedir la escisión partidaria que se presentaba amenazante si se persistía en no concurrir al comicio.

La solución se encontró en la discusión del orden del día realizada en la sesión del domingo pasado, la que se habría rectificado de modo que ya no estaba en pié el problema de concurrencia o abstención, sino la elección, directamente, de los candidatos.

Aprobado el temperamento, se llegó a un acuerdo y la oposición a la concurrencia desapareció en aras de la unidad partidaria.

LA SITUACION POLITICA EN LA P. DE TUCUMAN

Se habría llegado a un acuerdo entre la concordancia y los "eudoristas"

TUCUMAN, 27 — Aun cuando al respecto se guarda reserva extrema, estamos en condiciones de informar que la fracción radical que responde a las inspiraciones del doctor Eudoro Aráoz, se halla en disposición de concertar un acuerdo con la "Concordancia", en lo que respecta a la solución del proceso electoral de la provincia.

De lo que hasta este momento ha trascendido, podemos citar lo referente a la constitución de la mesa directiva del Colegio Electoral que debe elegir gobernador. Se habría convenido, en efecto, que se designará a "concordancistas" y "eudoristas", con el fin de evitar, en esta forma, que la presidencia de las deliberaciones caiga en manos de los radicales "camperistas". La presidencia, se entiende, debe ser conferida a un elector de la "Concordancia".

Este sería el principio del acuerdo definitivo que tendería a evitar que la fracción del señor Campero llegue a obtener la dirección del gobierno de la provincia, cosa que tanto la Concordancia como el radicalismo "eudorista" tratan de evitar, por suponer que aquel sería un instrumento de la política del ministro del Interior, Dr. Melo.

En lo que respecta a los dirigentes de la fracción "eudorista", se muestran divididos en lo que respecta a cumplir o no el pacto con los "camperistas".

CASA GRIS

Las sesiones extraordinarias de la Legislatura

Por decreto de hoy, aparecido por el Ministerio de Gobierno, ha sido ampliado el orden de los asuntos comprendidos en el período extraordinario de la Legislatura, que terminará el día 31 del corriente.

Los asuntos que el Poder Ejecutivo ha incluído, son los siguientes: Monopolio de servicio de luz y fuerza motriz de Rafaela; reanudación de pagos en los servicios de la deuda externa; refuerzos de partidas de presupuesto; ley contrato de unificación de impuestos internos; aprobación del convenio con la empresa de aguas corrientes, y expropiación de inmuebles.

Ministerio de Instrucción Pública y Fomento

Ha sido designado director de la Escuela Normal de Cañada de Gómez, el doctor Santiago D'Onofrio.

Buques entrados al puerto, este año

Según informaciones obtenidas esta tarde en la administración del puerto, desde el 1o. de enero hasta el día de la fecha, entraron en nuestro puerto, 325 buques de ultramar y 4949 de cabotaje, siendo estos últimos, 3340 vapores y 1609 veleros.

Las cifras que publicamos son muy superiores a las del movimiento de buques habido en igual período del año pasado, y dan una idea de la intensidad de las actividades portuarias.

Unión Vecinal de Barranquitas

Celebrará asamblea general

La Comisión Directiva de la Unión Vecinal de Barranquita, ha convocado a los socios de esa entidad a una asamblea general que se llevará a cabo mañana a las 21.30 horas, en el local de la misma.

Por tratarse de la segunda convocatoria y por haber asuntos de importancia a resolver, la Comisión recomienda la mayor y más puntual asistencia, previniendo a los señores socios que se sesionará con el número que concurra.

Variaciones hidrométricas del Paraná

7 ctms. creció en Santa Fe

En la misma forma de los días anteriores, crecieron durante las últimas 24 horas, las aguas del río Paraná.

La circular del Telégrafo Nacional sobre el estado del río contiene hoy estos datos:

Corrientes 2.00 metros, creció 15 ctms.; Itá Ibaté 1.60, íd. 2...; Ituzaingó 1.26, creció 12; Posadas 1.72, íd. 22; Puerto Aguirre 12.83 metros, creció 65 ctms.

Río Paraguay: Formosa 1.... metros, bajó 1 ctm.; Bermejo 1.4... creció 10 ctms.

Hidrómetro del puerto de Santa Fe: 1.39 sobre cero, creció 7 ctms.

Un chauffeur del Cuerpo de Bomberos se jubiló

Había sido herido el 29 de diciembre ppdo.

Con motivo de haberse acogido a los beneficios de la jubilación extraordinaria el chauffeur del Cuerpo de Bomberos de La Capital señor Juan García, la superioridad propuso para el cargo vacante al foguista Emilio Ruiz Estrada y en reemplazo de éste al soldado León Campos, que prestaba servicios de chauffeur, propuestas que en la fecha aceptó la Jefatura de Policía.

El chauffeur García hallándose de servicio durante la madrugada del 29 de diciembre ppdo. resultó herido de un balazo en el hombro derecho a raíz de lo cual quedó inutilizado para continuar sus servicios.

La jubilación no puede ser, entonces, más merecida.

Cuando iba a cruzar la calle la embistió un ciclista

Minutos antes de las 12 horas la señora Lucía de Llaua intentaba atravesar la calzada en 25 de Mayo y Cortada Falucho cuando fué embestida por un ciclista que siguió la marcha sin detenerse.

La víctima recibió con heridas en el brazo derecho, las que son de carácter leve según informaron en la Asistencia Pública. La seccional 2a. que inició el procedimiento procura la detención del ciclista.

Accidente de trabajo a bordo de un vapor alemán

A las 12.30 horas, mientras pintaba la bodega Nro. 5 del vapor alemán Luise Leonardt, surto en el dique Nro. 1, el marinero Paul Otto M. E. Timm, de 27 años de edad y soltero, erró pié en la escalera que usaba, y cayó al fondo de la bodega, desde una altura de 5 metros, sufriendo lesiones internas en el torax.

En una ambulancia de la Asistencia Pública, fué conducido en grave estado al Hospital de Caridad, donde quedó internado.

Tomó intervención la Subprefectura Marítima, levantando sumario.

Cartas detenidas

En las oficinas del Correo Central se hallan a disposición de los interesados, las siguientes cartas simples detenidas:

Alvarez Juan, Benítez Tiburcio, Bejel Pedro (certificada), Carrara Angelo, Camba Teresa de, Cojethovich Spasenija, Duarte Miguela, Ferrale Juan Pedro, Fernández Domingo, Fural María, Fischera Isabel, García Enrique (certificada), Gabrielle Antoti, Gioe Martha, Jurado Rafael, López Ramón F., Martínez Emma S. de, Muñoz Narciso (certificada), Navarro Ascención, Narbone María de, Núñez Emma, Ocaño Mariano, Page Gregoria, Panizza Radi, Schraderas F., Sailer Josef (certificada) y Villalba Luis.

Telegramas detenidos

Barreno Miguel, Ferminini José, Mercier Fernando, Solá Paulino y Toynetti Avelino.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos: — Teresita Esperanza, hija de Remigio A. Montiel y de Juana A. González; Pablo Mauricio, hijo de Abraham Mittelman y de Fabolina Mittelman; Manuel José María, hijo de César Waisman y de Manuela D. Olmedo Valle; Josefa Zunilda, hija de Próspero Basso y de Telma Grasel; Delia Vicenta, hija de Anselmo Miguel y de Maura Fernández.

Defunciones. — Regina Di Giusti Vda. de Cristofoli, italiana, 73 años; Guadalupe Ríos, argentina, 4 meses.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Bernardo, hijo de Marcos Kessler y de Pepa Remer; Vicente Arturo, hijo de Vicente Martín y de Rosa Argentina Silva; Luis Osvaldo, hijo de Luis Defelipe y de Catalina Linás.

Defunciones. — Marcelo Hugo Ferrero, argentino, 2 años; Verónica Ortiz, argentina, 11 meses; Severa López, argentina, 27 años; Pascualina Monti de Lisal, argentina, 22 años; Modesta Martínez, argentina, 75 años.

CONCEJO DELIBERANTE

Ultima sesión del año

Para mañana viernes 28, a las 21.30 horas, están citados a sesión ordinaria los miembros del H. Concejo Deliberante.

Si se consigue quórum, será la última sesión ordinaria del año, ya que el segundo período de sesiones ordinarias termina el lunes próximo, 31 de diciembre.

Probablemente, el D. Ejecutivo enviará mañana el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos para el año entrante, pero en los dos días hábiles que quedarán, el Concejo no podría estudiarlo y aprobarlo, por lo que se descarta la probabilidad de que se declare sesión permanente.

Entre los concejales actualmente se realizan conversaciones sobre la designación de presidente del Concejo para el año entrante. Es probable que en la primera votación, cada grupo vote candidato propio; en la segunda habrá combinaciones.

Las comisiones de Hacienda y Obras Públicas se reunen esta noche para expedirse sobre varios proyectos de importancia que se encuentran a su estudio.

Proyectos de dos ediles

El Dr. Francisco J. Gschwind y el señor José Carini, concejales demócratas progresistas, entregaron al cuerpo de que forman parte, varios asuntos de interés público, entre los cuales, un proyecto de ordenanza autorizando al D. Ejecutivo para que se proceda a dotar de alumbrado público al barrio Escalante, desde F. Zuviría hasta A. del Valle y desde M. Padilla hasta S. M. del Carril; en Villa María Selva las calles 24 y 25 Sin Nombre, desde A. del Valle hasta Avenida General Paz; en Quinta Iriondo desde F. Zuviría hasta A. del Valle y desde R. de Janeiro a Luciano Torrens.

Además presentaron dos proyectos de minuta de comunicación al D. E.: la primera sobre la necesidad de que se adopten las medidas para que se cumplimente la ordenanza referente a disposiciones en tranvías y ómnibus, sobre horarios, limpieza, velocidad, trato con el público, etc., la segunda sobre mejor riego en Boulevard Gálvez.

2o. alfabetos, los que tengan 2o. grado o grados superiores.

b) no concurrentes a la escuela: 1o., alfabetos, los que sepan leer y escribir; 2o. analfabetos los que no reunen esas condiciones.

Por decreto del P. E., de mayo de 1925, se establecía que los niños de seis años cumplidos, debían ser inscriptos para que concurriesen regularmente a la escuela en el curso escolar siguiente. Como dicha disposición ha estado en vigor hasta la sanción de la ley 2369 y por consiguiente muchos niños con 6 años de edad cumplidos, no han concurrido por tal causa a la escuela durante el año 1934, se deberá tener presente esta circunstancia a los fines de los cómputos censales que se hagan con la clasificación mencionada, por base.

Sociedad ex alumnos de la Escuela Pte. Beleno

Asamblea extraordinaria

La Comisión Directiva de la Sociedad Ex-alumnos de la Escuela No. 7, Pte. Beleno, invita a todos sus socios a la asamblea extraordinaria que se realizará el domingo 30 a las 9.30 horas, a fin de tratar asuntos de interés inherente a la sociedad.

Se ruega a todos los socios que no se han adherido a la obra emprendida, lo hagan a fin de contribuir a afirmar la marcha segura del ideal.

LOTERIA

CORDOBA

CORDOBA, 27 — En el sorteo efectuado hoy, correspondió el primer premio, de 25.000 pesos, al número:

17.565

Los demás premios correspondieron a los números: 2712, 13825, 7602, 9157, 25426, 3443, 5550, 8962, 12710, 23090, 4718, 4948, 6972, 8370, 9748, 9771, 10735, 11034, 12227, 22630, 24611 y 25028.

Sesión en honor de la Sociedad Médica de Paraná

Pasado mañana a las 20 horas, la Sociedad Médica de Santa Fe, en su local de calle San Martín 2222, realizará la última sesión científica del año, que será en honor de la Sociedad Médica de Paraná, cuyos asociados participarán en la misma.

Presentarán trabajos los doctores Francisco Menchaca, Raúl Pujato y Carlos Caggiano, miembros de la Sociedad, y el doctor Abraham Schiapira en representación de la Sociedad Médica de Paraná.

Terminada la sesión científica, la Sociedad Médica ofrecerá a sus asociados un paseo fluvial, en uno de los vapores de la empresa Sargotti. El vapor partirá a las 21.30 horas desde el dique No. 1., para llegar a Paraná, desde donde se iniciará el regreso.

Dirección de Escuelas

La clasificación de la población escolar

La oficina de estadística que realiza actualmente la preparación de las fichas correspondientes a los niños comprendidos en el censo escolar recientemente llevado a cabo, consultó a la Dirección de Escuelas la forma como debía clasificar a la población escolar con el fin de determinar el grado de instrucción.

El titular señor Correa ha dictado hoy una resolución, estableciendo las normas siguientes: a) alumnos concurrentes a la escuela (pública o privada): 1o. semianalfabetos, los que no hayan aprobado segundo grado por lo menos;

Distrito Militar No. 36

Pago de haberes y pensiones

El jefe del Distrito Militar No. 36 con asiento en esta ciudad, calle Mendoza 2771, hace saber a los militares retirados y pensionistas militares domiciliados en su jurisdicción, que se encuentran a disposición sus haberes o pensiones por el mes de noviembre ppdo., debiendo pasar los interesados a retirar los cheques antes del día 21 del corriente mes, de 8 a 12 horas, pues en dicha fecha se dará cerrado el pago respectivo.

Versiones infundadas

El mencionado jefe de Distrito, mayor José A. Vila Melo, hace saber a los interesados que las noticias propaladas por diversos diarios del país, sobre rebajas de pensiones militares y otras reducciones de sueldos, son inexactas.

Municipales

D. Ejecutivo

El intendente recibió esta mañana en su despacho la visita de varias personas, por asuntos diversos, entre ellas el representante de la firma Straus, acreedora de ... que hace muchos años ... a la Municipalidad y por ... están afectados, entre otros ..., el terreno del antiguo Mercado Norte.

... ambas secretarías se ... mensajes al Concejo Deliberante, uno sobre urbanización ... terrenos del Obispado en Guadalupe, otro relacionado con la ... del presupuesto y cálculo de recursos y un tercer mensaje sobre el resultado de la licitación, a que se llamó para las obras de consolidación de la defensa de cemento de la avenida Costanera.

La fábrica de aceites de San José del Rincón

El director de la Administración Sanitaria y A. Pública doctor Bentolila y el jefe de la Oficina Química Municipal, doctor Mantovani, visitaron ayer por la tarde la fábrica de aceites de pescado de San José del Rincón, clausurada hace días, comprobando que se está poniendo en condiciones para que se le permita nuevamente su funcionamiento.

Correos y Telégrafos

Examen de aspirantes a telegrafistas y auxiliares

Hoy se reunió la mesa examinadora de los empleados aspirantes a telegrafistas y auxiliares de la cabecera y dependencias del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, habiéndose tomado examen a una veintena de uniformados inscriptos que aspiran al ascenso en el escalafón administrativo de la repartición.

Los resultados del examen serán elevados a la superioridad.

Es ésta la primera vez que se adopta el procedimiento del examen en la repartición y ha podido observarse que es un estímulo para los empleados que aspiran a mejorar su situación, adquiriendo aptitudes para ascender, aspirando por de pronto a formar parte del personal de telegrafistas y auxiliares.

Centro de la Juventud Radical

Se reunió esta mañana el Comité Ejecutivo del Centro de la Juventud Radical (menchaquista) y entre otras, se adoptaron las resoluciones siguientes:

Hacer pública una declaración sobre los comicios del 13 de enero en los términos siguientes: "Que considera indispensable la concurrencia a los mismos, por ser ésta la norma que debe seguir el radicalismo en la hora presente, y que armoniza con la acción desarrollada por el Centro, desde su fundación.

—Propiciar ante el departamento ejecutivo municipal que se dote de recursos financieros a la Biblioteca Popular Municipal, y para cuyo fin se podría asociar a todos los empleados y obreros municipales, con pago de una reducida cantidad mensual, cuyo producido sería destinado a la adquisición de libros.

—Enviar una nota a las autoridades de la ciudad universitaria que se está construyendo en las proximidades de Buenos Aires, expresándoles la satisfacción con que se ven los progresos alcanzados y comunicarle que este centro activa su propaganda en apoyo de la misma.

LA TORMENTA DE ESTA MADRUGADA

Han sido insuficientes las lluvias en nuestra zona

En la madrugada de hoy se produjo en nuestra zona una tormenta con fuerte viento y lluvias ligeras, que ha modificado las condiciones de la atmósfera sofocante de los días anteriores.

Las lluvias han sido abundantes en numerosos distritos de Santiago del Estero y del Chaco, no así en nuestra provincia, donde era más necesaria para los maizales, alfalfares y campos de pastoreo. Los maíces que ya se encuentran en flor, reclaman un aguacero abundante y sólo ha caído una pequeña cantidad de agua en la mayor parte de la zona agrícola.

La tormenta de esta madrugada no causó daños materiales.

Según el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, el termómetro a la sombra marcó la mínima de 12 grados y la máxima de 33; el barómetro 63, y el pluviómetro 3 milímetros.

El tiempo se mantuvo nublado todo el día, con tendencia a despejarse en las últimas horas de la tarde. La presión atmosférica ha subido.

Datos del F. C. S. F.—

Hasta las 8 horas llovió en S. M. Laspiur 3, Ciucellas 9, Humberto I 7, Capivara 6, San Cristóbal 39, Soledad 23, Elisa 6, Providencia 7, La Pelada 4, María Luisa 5, San Carlos Centro 8, Gessler 3, P. Araya 8, Maciel 7, Santa Fe 1, San Justo 17, Crespo 17, Fives Lille 24, Calchaquí 12, Vera 14, Malabrigo 7, Reconquista 12, Las Toscas 14, Villa Guillermina 27, Mocoví 20, Villa Ana 19, Tartagal 23, Intiyaco 19, Cañada Ombú 33, Charadai 11, Cotelai 60, F. Cardozo 48, Resistencia 64, Ingeniero Barbet 60, Capitán Solari 3, Oetling 101, Horquilla 101, Enrique Urien 65 y Villa Angela 80 milímetros.

Datos del Correo—

Llovió en Tostado 7, Ocampo 6, Esteban Rams 4, Santa Rosa 9, San Agustín 4, Videla 6, Romang 11, San Javier 14, Helvecia 8, San Carlos Sud 8, San Carlos Centro 4, Escalada 7, Las Toscas 10, Florencia 23, Villa Guillermina 27, San Justo 14 y Cayastá 10 milímetros.

Datos del F. C. C. N.—

Guasaiupe 2, Monte Vera 6, Progreso 3, Ing. Boasi 4, Galisteo 3, C. El Cisne 3, Seeber 5, Cotagaita 3, La Paquita 6, J. Cortés 2, Balnearia 8, C. Ariacaiquin 8, San Javier 12, Vera Mujica 5, San Justo 13, Petronila 5, V. Saralegui 38, M. Eugenia 19, Lucila 5, San Cristóbal 30, Santurce 19, La Cabral 38, Campo Garay 2, Independencia 12, Tostado 7, Fortín Inca 58, G. Escolta 6, Bandera 12, Sanavirones 38, Tomás Young 59, Los Juríes 38, Aveñas 54, Tacañitas 8, Añatuya 1, Melero 13, Llajta Mauca 3, Nasalo 8, Tobas 17, Hasse 8, Donadeu 10, Campo Gallo 2, C. del Cielo 6, Avía Teraí 9, P. Guanacos 53, Los Pirpintos 41, P. R. S. Peña 3, P. de la Plaza 55, F. Aguilar 37, Lapachito 122, Laguna Blanca 87, Tirol 42, Cacui 52, Resistencia 40, Puerto Vilelas 37, Casablanca 1, Kilómetro 794, 37 milímetros.

La jornada legal del trabajo

En la edición del domingo último, hemos publicado íntegramente la reglamentación provincial de la ley 11.544 la que, como se sabe, es de orden nacional.

El juicio que dicha ley merezca no debe separarse de las razones determinantes de su aprobación. Ya en la misma señálanse las resoluciones del Congreso de Washington, el cual tuvo un fuerte sentido humanista. Este aspecto adquirió en la asamblea de referencia más importancia que los económicos. Se acababa de salir de la guerra, y la tendencia general era de reacción al dolor provocado por la contienda. Por otra parte, los procedimientos en las industrias no habían alcanzado el grado de seguridad y de higiene que hoy se conocen. Y que aún serán perfeccionados.

Pero sería absurda la pretensión de retroceder en el campo social; por otra parte, el avance del maquinismo obliga a reorganizar el sistema de trabajo. Una solución es preciso encontrar en el dramático problema de la desocupación; mas es preciso entenderse. En rigor de verdad la ley de referencia sólo modifica la jornada en ciertas industrias so pretexto de que ellas crean un ambiente insalubre, lo cual es hoy prácticamente inexacto desde el punto de vista general. En los demás gremios deja las cosas tal como están desde hace decenas de años, lo que demuestra que dicha ley no es ni siquiera una tentativa feliz de coordinación de intereses patronales y obreros.

Y no es el horario máximo de trabajo la única mayor inconveniencia de esta ley. Lo peor consiste en que al industrial o al comerciante se le juzga como persona cuya única ocupación consiste en leer y releer la ley y su reglamentación. Las exigencias de documentos se acumulan, las jubilaciones y las excepciones, así como las multas y prevenciones saltan de cada artículo, tal cual si el Estado quisiera advertir que dedicarse al trabajo social es un error que se paga con una fiscalización constante, y con el peligro de ser castigado si respira y si no respira también. Diríase que se quiere estimular al prestamista del Estado, para quien son todas las preferencias, los respetos y las ganancias seguras.

La ley será bien eficaz y se adaptará al espíritu de justicia, si las relaciones entre el capital y el trabajo tienen la elasticidad que el buen sentido aconseja. El obrero no es un ser carente de razón, sabe por sí cuidar sus derechos, y el patrón que pretendiere excederse de las reglas legales encontraría en el trabajador el obstáculo moral y material que le impediría ir más allá del límite de sus derechos.

Una buena organización, que contemple la economía interna y externa, que además tenga sentido de humanidad, será útil, mejorará la salud y el bienestar; pero queden a un lado los procedimientos que quitan tiempo en ,aspirar temores, porque a la vida del trabajo se le debe reconocer cierto valor moral.

Los abogados ante el impuesto

El Colegio de Abogados de Rosario se ha dirigido a la Legislatura provincial abogando por la no sanción de algunos impuestos que, según se proyecta, recaerán sobre las actividades judiciales. Tales son los impuestos a la apelación en forma del sellado que debe acompañar al correspondiente escrito, a las fianzas, a los embargos e inhibiciones, etc. En términos generales, no es deseable que el propósito fiscal que se persigue aplicando estos impuestos destruya la característica de "barata" que debe tener la justicia y, desde otro punto de vista, podría argüirse que en la aplicación de esas cargas se reincide en el pernicioso defecto de superponer impuestos. Pero, a mayor abundamiento, indica el Colegio de Abogados referido, un error evidentísimo del proyecto y que ofrece un blanco de ataque.

Una de las nuevas imposiciones, en efecto, gravitará sobre los honorarios profesionales, pero en forma tal que lesiona toda la actividad de los letrados en cuanto los hace deudores del fisco, aun sin que exista entre ambos la menor relación jurídica. El impuesto no es concebible sin un nexo de derecho entre quien debe pagarlo y el Estado que lo ha de percibir; quien nada tiene, ni concreta ni teóricamente, nada debe pagar. Pero el proyecto, contrariando este apotegma, establece que será imposible el acto de fijación de los honorarios sin prever la frecuente posibilidad de que no ingrese a la caja del abogado o procurador, por insolvencia de su cliente. Teorías financieras modernas indican la renta como fuente de recurso lógica y natural; las ganancias de un ente que obtiene beneficios de la vida societaria, se llame profesional o industrial, pueden ser — y lo son actualmente — objeto de imposición, pero es absurdo que se grave la declaración lírica pronunciada por un juez en el sentido de que al letrado corresponde percibir una suma determinada de dinero.

Para llegar al fin propuesto, el proyecto prescribe que el impuesto será pagado antes de la notificación de la sentencia firme, es decir, que la sentencia no será ejecutoriada si antes no se ha satisfecho el impuesto a los honorarios fijados por el magistrado del juicio. Esto nos parece singularmente grave y atentatorio de algunos derechos patrimoniales e individuales que la ley ha de cuidar muy bien. No siempre se discuten intereses de menor cuantía ante la justicia y la lesión que se causa al que ha perseguido una sentencia que ampare sus derechos, al postergar su ejecutoriedad, puede ser irreparable. Además, el proyecto pretende vincular en forma permanente los intereses del cliente y los del abogado, haciéndoles correr la misma suerte, pues que une el pago del impuesto con el carácter definitivo de la sentencia firme, aplazando el cumplimiento de ésta, dictada en atención a los derechos de la parte, en razón inversa a la urgencia del letrado por pagar el impuesto.

En última instancia, podría agregarse que los honorarios judiciales, como toda ganancia obtenida mediante el ejercicio de las profesiones liberales, han sido gravadas por la ley de impuesto a los réditos. Pero, descontada esta nueva superposición, como muy bien la hace notar el Colegio de Abogados de Rosario, interesa sobre todo que la Legislatura, si sanciona el proyecto, evite crear un procedimiento tan draconiano para proceder a su cobro. En primer lugar, no debe gravarse la regulación de honorarios, sino el honorario mismo y, en otro extremo, no debe demorarse el reconocimiento de los derechos del litigante so pretexto de falta de pago de un impuesto en que éste nada tiene que ver.

El espíritu universitario

A raíz de una reunión, tan numerosa como entusiasta, efectuada en la ciudad de Rosario, se constituyó la Asociación de Profesores de la Universidad del Litoral. No es una asociación, ha dicho el Rector de la Universidad, que defenderá los intereses particulares de sus asociados, sino el interés de la Universidad. Defenderá, también, al Instituto, de todo lo que actúe interna o externamente en detrimento del espíritu universitario o en contra del normal funcionamiento o de la autonomía de la Universidad.

Si los profesores agrupados cumplen la promesa que entraña la Asociación creada, no cabe duda que realizarán una obra meritoria. Puesto que el ejemplo determinará por benéfica acción refleja, una norma de conducta en el estudiantado gracias a la cual podrá decirse que, al fin, poseerá la Universidad lo que más necesitaba: espíritu universitario. La ausencia de este espíritu es lo que produjo en esta Universidad y en todas las del país, las periódicas perturbaciones incompatibles con el sentido de cultura que debe primar en las casas de estudio. Porque no es otro el mal que padece la Universidad argentina: las inquietudes políticas la dominan; las codicias electorales, nacidas del comité, la demagogia pseudo democrática, la ausencia de jerarquías fundadas en la aptitud docente, y la falta de autoridad en las autoridades, engendran el caos y la indisciplina moral de la que surge la otra, la de hecho, en una lógica relación de causa a efecto. Es menester no negar que el profesorado ha contribuído enormemente en la formación de tal atmósfera antiuniversitaria en las casas de estudios. El estudiantado no ha hecho otra cosa que imitar el ejemplo y servir de abono a las malas siembras realizadas desde arriba con fines de política menuda, porque de efectuarse una verdadera política de la cultura, otros hubiesen sido los instrumentos de lucha elegidos y otro el espíritu de la lucha misma. Por donde resulta que la falta de espíritu universitario en las universidades sólo se debe a la circunstancia de que los elementos de la universidad en funciones de autoridades, de maestros y de alumnos desertaron unánimemente del cumplimiento de sus deberes elementales.

Ha llegado felizmente la hora de las saludables rectificaciones. Se advierte, al fin, que esto de cumplir cada uno su deber es una cuestión de vida o muerte para el Instituto. A veces ocurre que cuando no se quiere oír la voz de la inteligencia y el sentido común, el espíritu de conservación grita tan fuerte que hasta los sordos lo oyen. Y por este camino se llega también a buen puerto.

El profesorado se dispone, pues, a tomar el camino directo, el que conduce a la formación de un espíritu universitario. Si la empresa iniciada continúa con energía, resultará fecunda y bien pronto la Universidad advertirá sus saludables efectos.

A la memoria de los conscriptos caídos el 29 de diciembre

Comisiones militares que irán a Villa Ana y Sa Pereyra

Hemos informado ya que el sábado próximo, 29 del corriente, se cumple el primer aniversario de la muerte de los ex soldados José Benito Vaudagna y Cándido Centurión, víctimas de los sucesos del 29 de diciembre de 1933.

En mérito a que dichos soldados perdieron la vida en el cumplimiento de su deber militar y ciudadano, y siendo un deber del Regimiento 12 de Infantería, a que pertenecieron, el recordarlos y honrar en toda forma su memoria el jefe de esa unidad del ejército, teniente coronel Luis C. Perlinger, ha ordenado que el próximo 29 de diciembre, se colocarán placas de bronce en las tumbas que guardan los restos de los ex soldados Cándido Centurión y José Benito Vaudagna.

Las comisiones que representarán al Regimiento en esos actos, actuarán de acuerdo a las instrucciones particulares que se les entregarán, y estarán formadas en la siguiente forma:

Comisión a Villa Ana: Subteniente, don Ennio Romeo Pérez; sargento, Angel Meza; soldados: Cabral Vicente, de la 1a. compañía; Carballo Bonifacio, de la 1a. compañía; Gómez Benedicto, de la 5a.; Romero Tiburcio, de la 5a.; Mendoza Fernando, de la compañía de Ametralladoras, y Yudchak David, de la sección Comunicaciones.

Comisión a Sa Pereyra: Teniente 1.o, don Orestes C. Reina; cabo 1.o, Atilio Schweizer; soldados: Márquez Florentino, de la 1a. compañía; Espinosa Juan, de la 2a.; Maldonado Guillermo, de la 4a.; Senor Alfredo, de la 4a.; Grasel Juan, de la compañía Ametralladoras, y Martínez Francisco, de la sección Comunicaciones.

A las 19.30 horas tendrá lugar en el cuartel y conforme a las instrucciones verbales que se impartirán, una formación de la tarde dedicada a la memoria de los soldados Centurión y Vaudagna.

Todos los que hagan uso de la palabra en estos actos, harán notar que el señor ministro de Guerra ha ordenado se la tenga por presente y que enaltezcan la conducta de los conscriptos muertos en el cumplimiento de su deber.

El recurso de apelación ante la Corte nacional

Dictamen del Procurador

El Dr. Reyes, Procurador General de la Suprema Corte de Justicia, se ha expedido esta mañana en el recurso extraordinario deducido por el Dr. Severo Gómez en representación del señor Raúl Gómez Iriondo, contra la sentencia del Tribunal que declaraba nulo lo actuado por el juez de 1a. instancia Dr. Francisco M. Ferrer, en el habeas-corpus interpuesto por aquél, en oposición a la resolución de la Cámara de Senadores que le impusiera un arresto de ocho días.

El Procurador entiende que el recurso no es procedente y aconseja su rechazo. Dice que la ley nacional número 48, sobre jurisdicción y competencia, contiene en los tres incisos de su artículo 14 una enumeración taxativa de los casos en que es procedente el recurso planteado y que en ninguno de esos casos se encuentra la sentencia de la Corte contra la cual se recurre.

Más adelante dice que el objeto del recurso directo establecido por el mencionado artículo 14 de la ley sobre jurisdicción y competencia, es mantener la supremacía de la Constitución y leyes de la Nación, cuando los tribunales superiores de provincias hayan dado validez a la Constitución y leyes provinciales, en contraposición con aquélla. En el caso recurrido, añade, la Corte se ha limitado a resolver en un conflicto de poderes planteado con arreglo a una disposición de la Constitución provincial que no vulnera garantías y principios de la Nacional.

El dictamen se encuentra actualmente a estudio de los miembros de la Corte.

Servicio de vapores de pasajeros Buenos Aires-Santa Fe . .

La empresa Mihanovich lo amplía a cuatro viajes semanales

La empresa naviera Mihanovich ha resuelto ampliar el servicio de vapores en la línea Buenos Aires-Santa Fe y viceversa.

Desde el 1.o del mes próximo los vapores París, Tritón, Berna y Bruselas harán el recorrido ajustando los viajes a los días y horas siguientes: Salidas de Santa Fe: domingos, miércoles, jueves y viernes a las 9 horas; salidas de Buenos Aires: domingos, martes, jueves y viernes a las 11 horas.

Los viernes a las 18 horas, el vapor que llega a esta capital procedente de Buenos Aires, seguirá viaje a Formosa y escalas, y regresará a Santa Fe los jueves a las 6 horas.

Esta ampliación de servicios de pasajeros y cargas aumentará las comodidades del público, y a la vez le valdrá nuevas simpatías a una empresa que trata de servir con eficacia. Si la empresa tratase también de abaratar un tanto el pasaje, especialmente con el fin de estimular el turismo, habría satisfecho con amplitud de miras un explicable anhelo de esta capital.

La resolución a que nos referimos deja en el ánimo de la población santafesina una grata impresión.

Movimiento Político

PARTIDO SOCIALISTA

La Junta Ejecutiva de la Federación Socialista Santafesina ha designado los candidatos a diputados constituyentes que el partido votará en las elecciones del 13 de enero próximo.

Por el departamento La Capital han resultado electos los ciudadanos Ramón Vera, Jerónimo Bugliolo, Néstor Blanco Boeri, Florentino Rodríguez, Miguel Ritvó, Luis Bonaparte y Felipe Finkenstein.

Por el departamento San Martín: Pedro Serigo, Jaime Olivé y Miguel Bonardi.

Por el departamento San Javier: Carlos Graemiger y Martín Romero.

En el departamento Las Colonias: José Alvarez Villarejo, Jaime Antoli, Jacobo Finkenstein y Alberto Amador.

Por el departamento San Justo: Pedro Chavez y Juan Fernández.

Actos públicos

Con el acto realizado anoche en la Plaza España, durante el cual habló el ex-diputado nacional señor Domingo Bessasso, inició el Partido Socialista la campaña electoral para los comicios del 13 de enero próximo.

Los actos y conferencias se realizarán en todos los lugares públicos del municipio; pasado mañana a las 19.30 horas tendrá lugar una conferencia en las calles Alvear y Chacabuco, a las 19.30 horas; el domingo a la misma hora en las calles Saavedra y J. J. Paso.

Centro Socialista de la 5a. sección

Mañana a las 21 horas se reunirá la comisión administradora que deberá considerar diversos asuntos de importancia.

ALIANZA CIVIL

Han sido designados los candidatos a diputados constituyentes que votarán los afiliados en el departamento La Capital; la lista estará integrada así:

Carlos Anadón, Raúl Gómez Iriondo, Dr. José Eduardo Passeggi Cullen, Dr. Juan B. Sarsotti, Raúl Samatán, Rodolfo Bosque y Juan Mari Mas.

Jira

Ayer se trasladaron al departamento San Justo, con el fin de realizar una jira por todos los distritos, los doctores Mario Mosset Iturraspe, José E. Passeggi Cullen y el señor Aquiles R. Denis; participará en la jira el señor Rodolfo Tovar, que será uno de los candidatos a diputados constituyentes.

Otros dirigentes visitarán el departamento Las Colonias, donde se realizará en la semana entrante la elección de candidatos a diputados constituyentes; la lista de este departamento será encabezada por el señor Felipe Bauer, de San Carlos Centro.

DAVID LLOYD GEORG

EL PROXIMO PLEBISCITO EN EL SARR

Londres. — La cuestión del Sarre dió origen a uno de los debates más dramáticos del Consejo de Cuatro que esbozó el tratado de paz de 1919.

Los discursos que en aquella ocasión pronunciaron el presidente Wilson y M. Clemenceau fueron característicos de los respectivos estilos de oratoria de los dos eminentes estadistas, entre los cuales hubo un serio conflicto. Yo respaldé las miras del presidente Wilson. M. Clemenceau alegaba que las minas del Sarre debían de pasar a poder de Francia. El presidente Wilson y yo nos opusimos a esta reclamación, basándonos en el hecho de que la población del Sarre era genuinamente alemana.

Se arregló la cuestión decidiéndose que el Sarre permaneciera durante quince años bajo la égida de la Liga de las Naciones. Durante este período Francia tendría tiempo suficiente para restaurar los daños ocasionados en las minas de Picardía, y al terminar la fecha estipulada, los habitantes del Sarre decidirían su propio destino.

Han pasado los quince años, y se acerca el día del plebiscito. Del resultado de esta inminente elección depende el destino de la paz europea. De aquí que el comité de tres haya estado en Roma durante varias semanas, tratando de decidir la forma en que ha de llevarse a cabo el referéndum. Tan difíciles y prolongadas han sido estas gestiones, que la Liga de las Naciones ha tenido que posponer por quince días la sesión extraordinaria que había convocado.

En el interín, tanto Francia como Alemania han emprendido una intensa y furiosa campaña de propoganda, no sólo en el Sarre, sino también por todo el mundo para influir la opinión pública en favor de sus respectivas causas.

Vale la pena analizar, aunque sea someramente, las condiciones que prevalecen en el Sarre, para comprender mejor por qué este territorio desempeña un papel tan curioso como incierto.

Casi toda la población del Sarre es sólidamente alemana. En la controversia que por la posesión del Sarre M. Clemenceau sostuvo con el presidente Wilson y conmigo, alegó que en dicho territorio vivían unos 150.000 franceses; pero esta cifra no era sino una mera invención de los estadísticos de M. Tardieu.

El censo de 1910 demostró que en el Sarre sólo había 400 habitantes cuya lengua materna era el francés. En la actualidad, los únicos habitantes de habla francesa son los ingenieros y oficiales enviados por Francia para trabajar en las minas. Con excepción de éstos toda la demás población es alemana.

Si el plebiscito se hubiera llevado a cabo antes de que Hitler subiera al poder, seguramente el 95 o|o de la población, y quizás aun hasta el 98 o|o, hubiera decidido en favor de la anexión a Alemania, pero el régimen Nazi causó un cambio repentino en el sentimiento del pueblo. Este es principalmente industrial. A lo sumo, sólo un 20 o|o de la población está compuesto de labriegos. El otro 80 o|o se dedica a la industria y al comercio. Parte de la población pertenece al partido católico; parte al partido comunista, y parte al partido socialista.

El Landesrat, o consejo consultivo, que se compone de 30 miembros, en su última elección llevada a cabo en 1930, consistió de 14 miembros pertenecientes al partido católico, 5 comunistas y 3 socialistas. Los otros miembros eran nazis y representantes de varios grupos de ciudadanos. Ningún francés presentó su candidatura, y ninguna persona que represente los intereses franceses en el Sarre jamás tendrá ni la más mínima probabilidad de ser electo.

Los anti-nazis del Sarre se sintieron naturalmente inquietos cuando los Nazis acabaron con sus compañeros en Alemania, pero ya la mayoría ha vuelto a adoptar el punto de vista de que a pesar de lo que le pueda suceder a su partido como consecuencia de la anexión a Alemania, siempre seguirán siendo alemanes. Hay un número limitado que prefiere la independencia hasta tanto caiga el régimen de Hitler. Los comerciantes y los propietarios temen los resultados económicos que podrá traer la unión con una A[illegible] mania que está en deplorables condiciones eco[illegible] micas. Los trabajadores no serán nazis, pero [illegible] le temen al nazismo. La razón es digna de [illegible] tomada en consideración por los socialistas [illegible] lectuales de todo el mundo. Los demócratas [illegible] cialistas de Alemania estaban tan aferrados [illegible] teoría de que la industria capitalista estaba [illegible] denada a sucumbir, que no quisieron auxili[illegible] mejorando las condiciones de los que trabaja[illegible] bajo ella. Hitler, no teniendo que afiliar esta [illegible] cha teorética, se ha dispuesto a mejorar las [illegible] diciones de los trabajadores con medidas num[illegible] sas y extremas.

Las clases cultas del Sarre no lograrán e[illegible] cer gran presión en el electorado y en cua[illegible] a los católicos, a pesar de ser anti-nazis, son [illegible] manes hasta lo más profundo del corazón y [illegible] de esperarse que voten en favor de la anexió[illegible] Alemania.

Nadie, ni aun los mismos franceses, piens[illegible] por un momento que los habitantes del S[illegible] puedan votar en favor de la anexión a Fra[illegible] ¿Cuál, pues, será el resultado? Los amigos [illegible] Alemania, tanto como los amigos de Francia [illegible] los amigos de la paz general en Europa, de[illegible] sentir un deseo común: el de que los result[illegible] del plebiscito, cualquiera que éstos sean, sean [illegible] abrumadores que eliminen la posibilidad de [illegible] rer revocar la decisión por medios violentos.

Sin duda alguna el resultado más benefi[illegible] para la paz europea sería un voto arrollado[illegible] favor de la anexión a Alemania, llegándose in[illegible] diatamente a un arreglo justo y pacífico so[illegible] de las condiciones bajo las cuales Francia ha[illegible] de devolver las minas del Sarre.

La alternativa — la secesión permanente [illegible] Alemania y la formación de un Estado inde[illegible] diente en la frontera alemana, el cual sería [illegible] sitio de reunión ideal para la plaga de intri[illegible] tes que desean emponzoñar las relaciones entre [illegible] mania y Francia—, pondría en peligro la [illegible] europea.

Para los alemanes, el Sarre sería lo que [illegible] Alsacia y la Lorena fueron para los francese[illegible] rante cuarenta años. Los franceses creerían [illegible] tificada su ya medio olvidada creencia de qu[illegible] territorios alemanes verían con buenos ojos l[illegible] paración del Estado alemán, y se incitaría su [illegible] bición de anexarse más territorio en la [illegible] norte.

Una escasa mayoría en favor de la anex[illegible] Alemania, provocaría un movimiento en pro [illegible] la intervención francesa. El artículo reciente[illegible] te escrito por el senador Millerand, ex-presi[illegible] de Francia, es un presagio siniestro. Se com[illegible] de claramente que él ve con disgusto la po[illegible] dad de que el Sarre vuelva a formar parte [illegible] grante de Alemania. Nos recuerda la petición [illegible] mariscal Foch de que se estableciera el antigu[illegible] gimen napoleónico en la orilla izquierda del [illegible] El Wacht am Rhein no es un himno entera[illegible] te alemán. A veces es tarareado en los cír[illegible] patrioteros de París, y si la mayoría del [illegible] fuera demasiado limitada, los acordes del h[illegible] resonarían mucho más altos y el mal se po[illegible] de pie.

Esta petición fué firmemente denegada po[illegible] que escribieron el Tratado de Versalles, y Cle[illegible] ceau aceptó la decisión. La cesión a Francia [illegible] las minas de carbón del Sarre durante quince [illegible] fué un acto justificado, una compensació[illegible] Francia de los daños causados a sus mina[illegible] los alemanes. Pero no fué la intención estab[illegible] una nueva Terra Irredenta en el corazón [illegible] Europa Occidental. En hecho de verdad, si [illegible] diera conseguirse un número considerable de [illegible] tores que votara en favor de la independenci[illegible] Sarre, su decisión sería el resultado, no del [illegible] de seguir separado de Alemania, sino po[illegible] aversión al régimen de Hitler y al temor [illegible] decido por una propaganda violenta. Pero, [illegible] pesar de esto, la población del Sarre decidi[illegible] favor de la anexión a Alemania, estoy segu[illegible] que la Liga de las Naciones devolverá este [illegible] torio a Alemania.

(Registrado por King Features. — Pr[illegible] da la reproducción total o parcial).

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados modificó su despacho

Los funcionarios o empleados con más de 155 pesos sufrirán el descuento de medio mes de sueldo

No obstante los pocos días que restan del año y la imperiosa necesidad de sancionar el presupuesto y cálculo de recursos para el año próximo en el breve lapso de cinco días, fracasaron las dos citaciones especiales de ayer; solamente concurrieron 28 diputados, de los cuales 22 pertenecían al sector de la mayoría; los opositores se retiraron de la casa a las 23.45 horas unos, y otros pasadas las 24 horas.

En los círculos oficiales se nos ha informado que si el cuerpo no consigue número para las sesiones de hoy, procederá a usar de los medios de fuerza, pues los radicales justistas aplican estrictamente la medida aprobada por el block, de no penetrar al recinto si el sector oficialista no tiene número propio.

Modificaciones al despacho

La comisión de presupuesto modificó su despacho que entró ayer estando la Cámara en minoría.

Entre las modificaciones de interés encuéntranse las siguientes.

La comisión compiladora de leyes, creada en el Senado, y que había sido incluída en el ministerio de Gobierno, ha sido incluída definitivamente, como inciso III del Poder Legislativo.

En el ministerio de Gobierno, se han agregado los siguientes:

Inspección de Jefaturas: un subinspector con 500 pesos mensuales; en la Dirección de Higiene, en la segunda sección (Rosario), se crea un sub inspector más de farmacia; se rebajan los gastos de profilaxis de 3.000 a 2.700 pesos, y la partida para adquisición de medicamentos ha sido disminuída de 7.500 a 7.000 pesos.

En la Cárcel de Coronda, en el Reformatorio de Menores, en la Jefatura de La Capital, Cuerpo de Guardianes de Cárceles, Banda de Policía, etc., sufren disminuciones en diversas partidas. También han sido disminuídas las partidas del ministerio de Gobierno para manutención de bomberos, soldados, etc., que figura con 435.000 pesos a 420.000; y de 70.000 a 60.000 la destinada a adquisición de monturas, caballos, ambulancias, etc.

El presupuesto extraordinario de obras públicas ha sido reducido en forma extraordinaria; la partida cuarta que destinaba a diversas obras públicas la suma de 350.000 pesos, ha sido reducida a 300.000 pesos; las partidas 5, 6, 7, 8 y 9, en total, 66.000 pesos para diversas obras públicas, han sido suprimidas.

En el anexo de servicio de la deuda, la partida destinada a las diferencias de cambio, primitivamente de 50.000 pesos, ha sido elevada a 241.168 pesos.

En el cálculo de recursos, se han introducido dos modificaciones; se ha aumentado en 50.000 pesos el cálculo del producido por la venta de papel sellado y documentos; y en los recursos extraordinarios, el producido de la venta de títulos de la ley 1874, en vez de 165.000 pesos como se calculó, se ha rebajado a 150.000.

Dos artículos han sido incorporados a ley, con los números 28 y 29, referente el primero a la asignación a la educación escolar, y el segundo relacionado con los descuentos de sueldos a los empleados. El texto de dichos artículos es el siguiente:

"Art. 28: Al fin del ejercicio, el P. E. determinará sobre los recursos reales, obtenidos, el importe que corresponde al 25 o|o de rentas generales, que debe asignarse a la Educación Común, y si hubiere excedente, se distribuirá entre los Consejos Escolares, manteniendo la misma proporción fijada en esta ley para la partida I del inciso LVIII.

"Artículo 29. — Para contribuir al equilibrio financiero del presupuesto general todo funcionario o empleado, con más de 155 pesos de sueldo mensual, contribuirá con la mitad de un mes de sueldo, lo que le da derecho a un descanso anual de 20 días. Los que por leyes especiales tengan derecho a vacaciones periódicas anuales, no podrán hacer uso de los veinte días de descanso que se acuerda a los demás funcionarios y empleados de la administración. Y se declaran suspendidos por este año las leyes, decretos o reglamentos que acuerden licencias con goce de sueldo, los casos de enfermedad".

El presupuesto de la Cámara de Diputados. — En el despacho figura un aumento de un secretario de comisión y un oficial encargado del archivo, pero esos aumentos se han hecho previa supresión de cinco puestos de oficiales de sala, de manera que quedarán cesantes cuatro de los empleados actuales.

Reunión del block demócrata

A las 20 horas se reunió ayer el block demócrata y entre otros asuntos tratados, se consideró la situación del pro-secretario de la Cámara, señor J. Agustín Guala, cuyo puesto se suprime para crear el de secretario, pero para quien se presentaba el curioso caso de que tendría que estar casi cinco meses sin puesto, hasta la iniciación del período ordinario para que la Cámara lo designe en el nuevo cargo. En atención a esta situación, la Comisión de Presupuesto optó por suprimir el cargo creado y mantener el de pro-secretario.

El doctor Meyer Malamud hizo después una larga exposición relacionada con la violenta disertación del Dr. Juan F. Wernly en la última reunión del Senado, en que se pronunció contra el proyecto de ley del que es autor el doctor Malamud, de designar una comisión de diputados y senadores que, conjuntamente con el director de Higiene, deberá estudiar la implantación de la vacuna Friedman contra la tuberculosis; el diputado por San Cristóbal solicitó que se designara una comisión para estudiar el asunto, y finalmente se resolvió elevarlo a la Junta Ejecutiva del partido.

NOTAS

EL HOMBRE MECANICO

La ciencia no sería un producto del espíritu humano si no interviniese en ella la fantasía. Es un error creer que sólo hay fantasía, libertad de expresión creadora, en lo que se ha dado en llamar bellas artes: literatura, plástica, música, danza. No se concibe la participación de la fantasía en las llamadas ciencias exactas, en la matemática, o en la física, o la química, o la biología. Y es un error. La fantasía se mete en todo; allí donde están el espíritu, la conciencia y las manos del hombre actuando, está la fantasía. Lo mismo en las artes que en las ciencias.

El hombre mecánico es una fantasía científica; quizás una grosera, incompleta, rudimentaria anticipación del hombre futuro, de un futuro remoto, pero no cabe duda que alguna vez llegará a ser eso que denominaríamos realidad científica. A todo se llegará; es cuestión de tiempo.

Cuando Darwin convenció al mundo de que las especies evolucionaban y de que el hombre actual era el producto de un largo, milenario proceso de transformaciones y de que este proceso no tenía solo pasado sino futuro, las gentes dieron en preguntarse: ¿cómo será el hombre de mañana? Y cada uno formuló su respuesta. Es inútil decir ahora que lo de Darwin fué una fantasía. El hombre sabe por experiencia que nadie puede trazar con absoluta seguridad la línea divisoria que separa a la fantasía de la verdad, pues lo abstracto y lo concreto forman una indivisible unidad como las caras de la moneda. Y la pregunta está allí, en pie, erguida e inquietante: ¿cómo será el hombre de mañana? Nietzche deliraba con el superhombre; Almafuerte, poeta y lector de Ameghino, a cual de los dos más fantasioso, decía: el hombre del futuro será un cerebro con alas; Gide se inspira en la antigüedad pagana y en los "Diálogos socráticos de Corydon" busca en los fenómenos sexuales el punto de partida para llegar al Dorian Grey de Wilde.

Filósofos, escritores, biólogos, poetas, formulan, cada uno a su manera, las contestaciones al mismo interrogante, sólo que aplican la fantasía a sus respectivas especialidades. Faltaba una voz, la de la técnica. Y ésta ha engendrado el hombre mecánico, el más fantasioso y el más concreto a la vez, de los hombres salidos del espíritu utópico. Mas he aquí el trágico y simbólico "debut" del hombre futuro: apenas nacido, apenas aparecido en la calle, fué conducido a la cárcel. Lo arrestaron en la ciudad italiana de Pavía. Y se explica el caso: este hombre mecánico, según su inventor, es el "Hombre del año 2000"; ¿por qué, entonces, aparece en el año 1934? Caso evidente de infracción a los reglamentos del tránsito, que la policía defiende severamente. Toda anticipación equivale a un delito porque ella equivale a una de las formas de perturbar el orden existente. Siempre ha sido así el mundo que existe. Hay además razones extramorales que justifican el arresto del humano artefacto. Razones de competencia. Hombres mecánicos, aunque de carne, y aun so ,los hay a millones; existe una evidente superproducción de personas aparentemente libres y conscientes, que obran de "motu proprio". ¿Para qué más? Cuando desaparezca el "stock" existente habrá llegado el momento de considerar la conveniencia de poner en circulación los hombres mecánicos. Mientras tanto está bien destruir los que surgen de los talleres mecánicos. Las utopías están al margen de la ley.

Junta Central de Elecciones

Las autoridades de comicio

En forma lenta las comisiones departamentales designan las autoridades de comicio y los lugares en que serán ubicadas las mesas para los comicios del 13 de enero próximo.

Además de San Jerónimo, [illegible] grano y Rosario, han comunicado [illegible] autoridades de comicio, las [illegible] siones de San Martín, La Ca[illegible] y San Cristóbal, y se espera [illegible] en el transcurso de la semana [illegible] dades.

El personal de la Junta, ha [illegible] la preparación de las [illegible] nas y materiales de comicio [illegible] serán enviados a cada dist[illegible] San Javier, San Martín, [illegible] Cristóbal y Belgrano.

Junta de Pensiones

Movimiento de fondos

Ha recibido hoy la Junta [illegible] Pensiones la suma de 140.000 [illegible] entregada por el ministerio de Hacienda, a cuenta de la [illegible] por aporte patronal.

Ha dispuesto la Junta que [illegible] esos fondos se abone el [illegible] abril pasado al Banco Provincial de Santa Fe, casa Rosario y [illegible] Fe, donde se han depositado sus haberes por dicho mes los [illegible] neficiarios de la Caja.

Creen que se encuentra en ésta uno de los secuestradores del Dr. Favelukes

La División de Investigaciones de la Capital Federal recomienda a la policía de esta ciudad la captura de Miguel Angel Amarvill, o José Gentile o Carmelo Bandino alias Don Pepe, italiano, de 35 años de edad, natural de Gergenti, Grecia, de profesión albañil, estado civil casado. El recomendado está inculpado de extorsión, robo y otros delitos, sindicándosele como malfioso temible; es uno de los principales participantes en el secuestro del doctor Jaime Favelukes, suceso que tuvo resonancia en su oportunidad.

Según las autoridades bonaerenses no sería difícil que Gentile o etc., estuviera en esta ciudad o tratase de llegar hasta aquí. Empleados de Seguridad Personal de Investigaciones han iniciado diligencias tendientes a saber de la persona solicitada.

El peligro de los canes bravíos

Un menor llamado Ramón Sastre, de once años, ha resultado víctima de los dientes de un can bravío. Transitaba a las 12 y 30 horas por calle Saavedra y al enfrentar la finca que lleva el número 3448 fué atacado por el perro que le hincó los dientes en la nariz y el labio superior. La víctima llegó corriendo hasta su domicilio, 4 de Enero 3782, y refirió a su padre lo que le había acaecido.

El pequeño fué llevado sin demora al consultorio central de la Asistencia Pública donde le practicaron la primera cura e informaron que las heridas no son de gravedad. Personal de la seccional sexta de policía ha iniciado averiguaciones.

Se fué contra el camión y lo embistió

La seccional 5a. de policía ha informado al juzgado en turno de un accidente de tráfico sucedido en las últimas horas de ayer, del que resultó víctima un ciclista llamado Domingo D'Elía, argentino de 23 años, domiciliado en Güemes 4241.

Según las autoridades, por calle Mitre de sur a norte circulaba el camión chapa 2982 guiado por Teodoro Bordoni, quien se domicilia en Chacabuco 3500. En el momento que llegaba a la de Río de Janeiro avanzó por esta última calle el ciclista quien sin notar la presencia del camión dió vuelta la cara para saludar a una persona que iba en un ómnibus. Su descuido le costó un disgusto, pues fué a embestir al rodante. El ciclista fué despedido de su máquina con lo que se evitó un accidente de mayores consecuencias.

D'Elía fué conducido a la Asistencia Pública donde comprobaron que tiene heridas en el pómulo derecho y la pierna, sin gravedad alguna.

La policía ha iniciado sumario para deslindar responsabilidades.

Una travesura infantil que pudo tener consecuencias fatales

En la localidad de Sunchales, departamento Castellanos, se originó tardes atrás un grave suceso que puso en peligro la vida de un niño de doce años. Este, llevado de su curiosidad quiso ver como ardía media libra de pólvora y resultó con quemaduras graves de las que trata de curarlo un médico de la localidad.

Los padres del menor Corinto Hidalgo, salieron tardes atrás por algunos minutos dejando al pequeño sin custodia alguna. Como la criatura convalece de una enfermedad, creyeron los esposos Hidalgo que el pequeño estaría entretenido durante la ausencia, sin cometer travesura alguna. Pero Corinto no bien vió trasponer la puerta de calle a sus progenitores corrió hacia un aparador donde alguien había guardado cuidadosamente —no tanto como para que el pequeño no lo viera— un frasco conteniendo media libra de pólvora y salió al patio, provisto además de una caja de fósforos. Regó el explosivo por el suelo y, acercándose cautelosamente, prendió un fósforo y lo comunicó al inflamable. Lo que sucedió es fácil presumirlo. El pequeño recibió la mayor parte de la pólvora encendida en el rostro y el cuello resultando con quemaduras de mucha gravedad. En conocimiento de lo sucedido, el comisario del lugar señor Romero inició diligencias dando cuenta al juez en turno Dr. Bergallo.

Se presentó a la primera y quedó detenido

Hoy, a las 9 horas, José María Rivero, de 37 años, domiciliado en Rivadavia 1566, se presentó a la seccional primera de policía manifestando que en conocimiento de que era buscado por la autoridad se presentaba a disposición de la misma. En efecto Rivero era buscado a raíz de la denuncia que radicó el señor José Figueroa Arteaga, quien manifiesta que el día 25 del corriente fué agredido a mano armada por el inculpado, el que está detenido a disposición del juez en turno, quien ha ordenado el sumario de estilo.

Jugando con su hermano menor sufrió un percance

Un menor de doce años llamado Rubén Bolotti, se accidentó ayer en circunstancias que se hallaba entregado a juegos propios de su edad, con un hermano que cuenta once años. Los dos menores, según la policía, jugaban en los fondos de la finca y en esas circunstancias Rubén resbaló causándose lesiones en la pierna derecha por lo que fué conducido al consultorio central de la Asistencia Pública. En ésta comprobaron que además tiene dicha extremidad fracturada; fué internado en el Hospital de Caridad. La seccional 6a. inició las actuaciones.

Los estruendos en noche de año nuevo

La ineficacia del edicto policial

Pese a las aparentemente severas disposiciones adoptadas por la policía en su edicto de vísperas de Navidad, la noche anterior a la tradicional fiesta fué similar a la de años precedentes en punto al ejercicio de la bárbara costumbre que consiste en estrellar petardos contra el suelo, lanzar busca-pies en procura de las extremidades del transeunte, o hacer restallar en el cielo, los escandalosos cohete de uso popular. Ello, sin contar con que hay muchos que aguardan impacientes la complicidad nocturna de las fiestas de fin de año para descargar al aire sus revólvers, sin parar mientes en la integridad de los vecinos.

El espectáculo en los barrios, de hace más de quince días, es francamente escandaloso. Si aquellas costumbres no tuvieran otro efecto que mortificar los oídos del vecindario, podría soportarse la molestia en mérito a la expansiva alegría de grandes y chicos que buscan en las deflagraciones de pólvora satisfacción a su espíritu; pero, al contrario, ocurre que quienes transitan luego de la caída del sol por calles apartadas, sufren menos molestias en sus sensaciones auditivas que en la integridad de su ropa o de sus piernas, sin contar la desagradable sensación que se experimenta a continuación de un disparo de revólver realizado a corta distancia y dirigido a todos, pues que no va dirigido a nadie.

Estimamos prudente que la policía no fíe demasiado en sus edictos con motivo de la proximidad de fin de año y haga que su personal redoble la vigilancia y la acción preventiva que desarrolla en los barrios, tratando de evitar que en la noche del 31 de diciembre se dé rienda larga al instinto pirotécnico de parte de la población. Los funcionarios de las comisarías seccionales han tenido tiempo sobrado para saber qué esquina o qué casa de su jurisdicción alberga a personas que gustan demostrar su alegría provocando estruendos, y deben disponer que cerca de las mismas se ejercite discreta vigilancia. Esta acción, a nuestro juicio será más eficaz que la vana letra del edicto.

Pelearon dos vecinos en una casa de calle Urquiza

Juan Carlos Peralli, de 22 años, que vive en Urquiza 1475, y Benigno Bustos, son vecinos; tuvieron un violento cambio de palabras por cuestiones que no ha podido esclarecer la seccional 4a. de policía.

Se fueron a las manos y Bustos logró aplicar algunos golpes en el rostro a su contendiente, causándole lesiones en la nariz. A su vez Peralli se apoderó de un trozo de hierro que hacía las veces de parrilla y descargó un golpe a su contrario, causándole heridas en la frente, lado izquierdo. Tanto Peralli como Bustos fueron atendidos en la Asistencia Pública de donde informan que las heridas son leves.

La seccional 4a. de policía hace averiguaciones tendientes a deslindar responsabilidades.

Le arrojó un vaso a la cara, causándole heridas en el pómulo

Varias personas que habían bebido con exceso tuvieron un cambio de palabras, en el despacho de bebidas de calle Francia 2300 terminando dos de ellas por tomarse en riña.

En las primeras horas de anoche bebían en el referido despacho entre otros Dionisio Córdoba, de 29 años, domiciliado en Carreras 1980 y Faustino Suárez de 45 años, con domicilio en R. S. Peña 2008. De pronto se suscitó entre estos un cambio de palabras en el tomaron intervención algunos contertulios. Córdoba y Suárez se iban a las manos cosa que evitaron a medias los presentes ya que el primero de los nombrados logró apoderarse de un vaso y se lo arrojó al rostro a Suárez, causándole una herida en el pómulo izquierdo. Dos agentes de la sexta apresaron a los protagonistas conduciéndolos a la seccional donde están bajo sumario.

Lo han detenido por haber agredido a su padre

Esta mañana, a las diez horas, José Barbatti, vecino de Monte Vera, tuvo con su hijo Silvano un cambio de palabras por cuestiones del momento. El segundo perdió la serenidad y agredió a golpes de puños al autor de sus días causándole heridas en la cabeza y el rostro. La policía, que tuvo conocimiento de lo sucedido por la víctima, detuvo al agresor e inició el sumario de estilo.

Un accidente costó la vida a una niña de 2 años

Falleció después de haber sufrido graves quemaduras

Después de haber sufrido durante varias horas los dolores de quemaduras graves, en la localidad de Colonia Bella Italia, departamento Castellanos, dejó de existir tardes atrás, una niña de dos años.

Anita Alassa, jugaba al promediar la tarde provista de un palo con el que empeñosamente trataba de pegar a un perrito de la casa. Llevada por su entusiasmo, la chiquilla llegó hasta la cocina, siempre persiguiendo al can, que por supuesto huía a los palos de la criatura. Fué precisamente al descargar uno de los mandobles que sucedió el accidente: el palo con relativa fuerza, dió en una olla llena de leche hirviendo y el recipiente se derramó. Parte del líquido lo recibió Anita sobre el pecho y salió en seguida dando gritos de dolor que alarmaron a sus padres. Al comprender lo sucedido, solicitaron los servicios de un médico, pero el empeño de éste no pudo evitar el desenlace. La criatura dejó de existir horas después ante el dolor y la impotencia de sus padres. Del grave suceso se ha dado cuenta a la jefatura de policía de Rafaela y al juez en turno doctor Bergallo, quien ha ordenado el respectivo sumario.

Confió en el menor y se llevó los 10 pesos

A raíz de una denuncia que en la seccional primera de policía radicó el señor Juan A. Calle, domiciliado en 25 de Mayo 1578, personal de esa comisaría hace averiguaciones tendientes a dar con un menor vendedor de billetes de lotería.

El denunciante refiere que en las últimas horas de la tarde de ayer, mientras departía con otra persona en un café central se le acercó un menor a quien le compró un billete de lotería, en la suma de cinco pesos. Abonó la compra con un papel de diez y como el menor le hiciese notar que no tenía como darle vuelto, Calle le aconsejó que fuese en busca de cambio. Contra lo que era de esperar, el vendedor de loterías desapareció llevándose los diez pesos del cliente. El denunciante ha facilitado la filiación del menor, el que sin duda ha de ser encontrado de un momento a otro.

Denuncia por daño intencional

El señor Gabriel Astura, que vive en calle Saavedra entre Amenábar y Entre Ríos, se presentó esta mañana a la seccional cuarta de policía dando cuenta de un daño intencional del que ha sido víctima.

Dijo que, durante la noche, personas que desconoce cortaron parte del alambrado que cerca su casa, y echaron luego un caballo que causó destrozos considerables en la finca. La policía procura esclarecer el hecho.

Recomiendan la detención de varios desertores

A solicitud del Jefe del Regimiento 3 de Caballería, con asiento en Gualeguay, la División de Investigaciones procura la detención de Víctor Gregorio Arévalo, de 25 años, Ramón Eloy Cardoso, de 24, Policarpo Carrizo, de la misma edad, Fortunato Félix Barreto, también de 24 y Jorge Sandalio de 21 años, todos desertores

Extravió una rueda para automóvil

Antonio Nitri, vecino de Villa María Selva, se presentó anoche a la comisaría del distrito informando que había extraviado una rueda para automóvil de 29 por 440. Se ha solicitado el secuestro.

TRIBUNALES

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Felipa Farabollini y Ana F. de Farabollini, el juez de 1a. nominación, secretaría Esquivel, dictó auto declarando herederos a sus hijos Faustino Alberto y sus nietos Antonia Ida Marieta, Hugo Félix, Carlos Humberto, María, Andrea Luisa y Alvira Areiva Palmira.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de Emilio Méndez, el juez de la 1a. nominación, secretaría de la Peña, dió resolución aprobando las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas.

—En el sucesorio de Bautista Beregnasco el mismo juzgado dictó auto aprobando la operación particionaria practicada por el doctor Francisco Furno Cullen.

CONCURSO CIVIL

El juez de la 1a. nominación, por la secretaría de la Peña declaró abierto el concurso civil de Félix T. Quignard, de esta capital, citando a los acreedores por el término de 30 días. El síndico será sorteado en la audiencia del día 28 del mes corriente a las 11 horas.

RESOLUCION EN SUCESORIO

En el sucesorio de Amalia Laura Ravasio de Weber, el juez doctor Viñas Balugera, por la secretaría Béguelin aprobó las operaciones practicadas.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Juan Dayer (hijo) contra Celestino Belly, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, dictó sentencia. No habiendo opuesto excepción legítima dentro del término de ley, ordena llevar adelante la ejecución, con costas. En $ 100 los honorarios del doctor Núñez.

AUTORIZACION

En la ejecución de prenda agraria seguida por Santiago Haidar contra Silvio Chidioni, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira concede autorización para que el depositario contrate la trilla con los señores Regna y Cía. del cereal embargado y lo deposite en galpones, para venderlo al precio corriente en plaza.

DIVISION DE CONDOMINIO

En el juicio Esther Zavalla de Pérez y otros, sobre división de condominio, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, dictó resolución. Aprueba la operación de partición practicada por el perito doctor Alberto J. Molinas, ordenando la inscripción en el Registro General y la respectiva anotación en los títulos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 637 del Código de Procedimientos Civiles.

PROCESOS FALLADOS. HURTO CALIFICADO

En el proceso que se sigue contra Marcos Reinoso alias "Cachilladο" y Julio López, por hurto calificado, ha dictado sentencia el Juez del Crimen, doctor Sabaté por la secretaría Farías, y, en la misma causa contra Cirilo Fredes, Angel Coria y Francisco Pérez, por encubrimiento. Condena a los dos primeros a sufrir la pena de un año de prisión que termina el día 19 de enero de 1935 y absolviendo de culpa y cargo a los tres últimos.

HURTO

En el proceso contra Antonio D. Scoinsi, por hurto, el Juez del Crimen, doctor Sabaté por la secretaría Farías lo condena a un año de prisión en forma condicional (Artículo 26 del Código Penal).

SOBRESEIMIENTO DENEGADO

El Juez del Crimen, doctor Sabaté por la secretaría Espino ha negado el sobreseimiento solicitado por José Espíndola, procesado por el delito de estupro, en base al dictamen fiscal contrario al pedimento y lo dispuesto por el artículo 373 del Código de Procedimientos Criminales.

BAJO FIANZA

El Juez del Crimen, doctor Sabaté por la secretaría Espino ha dictado resolución no haciendo lugar a la libertad bajo fianza solicitada por Juan B. Martínez por no corresponder de acuerdo a la ley.

LIBERTAD DENEGADA

El Juez del Crimen, doctor Sabaté por la secretaría Espino no hizo lugar a la libertad bajo fianza solicitada por Eulogio F..., procesado por el delito de h..., dio en mérito a que no lo ... acreedor a ese beneficio sus antecedentes.





AUTORIDADES DE LAS MESAS EN LA ELECCION NAC. DEL 13 DE ENERO

Han sido designadas las autoridades de comicio en la elección nacional del 13 de enero.

Publicamos a continuación la correspondiente a los departamentos 9 de Julio, San Javier y General Obligado.

Dpto. SAN JAVIER

Circuito No. 274 — Los Saladillos

Mesa No. 1 — Escuela Fiscal No. 502. — Presidente, Hahn Víctor Alejandro Vidal; suplentes: Ocampo León Bernardino, Berti Adolfo.

Mesa No. 2 — Juzgado de Paz. — Presidente: Tessi Juan Nicolás; Sablo Pedro Estelberto Guillermo, Sánchez Camacho Esteban.

Circuito No. 275 — San Javier

Mesa No. 1 — Estación F. C. C. N. A. — Presidente, Beltrame Humberto Felipe; suplentes: Ayala Félix Venancio, Rieri José María.

Mesa No. 2 — Banco de la Nación Argentina. — Presidente, Blanche Amaro Higinio; suplentes: Conti Hipólito, Crespo Domingo.

Mesa No. 3 — Banco de la Nación Argentina — Presidente, Fabot Benjamín; suplentes: Gallay Juan Barnabé, Destugue Ramón Paulino.

Mesa No. 4 — Receptoría de Rentas — Presidente, Hunicken Jorge Eduvino; suplentes: Gressat Alcides, Gianantacio Pascual Elías.

Mesa No. 5 — Correos y Telégrafos — Presidente, Mazzotta Julio U.; suplentes: Macedo Julián, Migno Francisco Esteban.

Mesa No. 6. — Escuela Fiscal No. 428 — Presidente: Moggan Juan; suplentes: Mijno Teófilo, Minniti Salvador Nicolás.

Mesa No. 7 — Oficina del Registro Civil — Presidente, Redondo Antonio; suplentes: Ramírez José Felipe, Rey Angel Fructuoso.

Mesa No. 8 — Escuela Superior No. 435. — Presidente, Villa Luis; suplentes: Villa Angel Nicanoro, Traverso Rómulo Zelo.

Circuito No. 276 — Alejandra

Mesa No. 1 — Escuela Nacional No. 99 — Presidente, Dittieri Tomás Florindo; suplentes: Davies Tomás, Bechley Enrique Ricardo.

Mesa No. 2 — Escuela Fiscal No. 438 — Presidente, Gallay Emilio; suplentes: González Herrera Manuel, Loubière Carlos Lucas.

Mesa No. 3 — Escuela Evangélica. — Presidente, Rivoira Juan Enrique; suplentes: Moore Enrique Ernesto, Rojas Catalino.

Mesa No. 4 — Correos y Telégrafos — Presidente: Yesites Jorge Antonio; suplentes: Vouillóz Jacinto Manuel, Touro Lorenzo Manuel.

Circuito No. 277 — Romang

Mesa No. 1 — Escuela Nacional No. 100 — Presidente, Castañeira Pablo; suplentes: Bens Enrique Blanco Domiciano.

Mesa No. 2 — Talleres de Trabajos Manuales (Escuela Fiscal). — Presidente, Durán Inocencio; suplentes: Couvert Barra Adelaido, Gassmann Juan Jorge.

Mesa No. 3 — Comisión de Fomento. — Presidente: Guerchanick Natalio; suplentes: Kaenel Máximo Jorge, Kaenel Enrique Ernesto.

Mesa No. 4 — Escuela Fiscal No. 543. — Presidente, Nickisch Mario Urbano; suplentes: Mohni Ernesto, Ramseyer Christián Augusto.

Mesa No. 5 — Correos y Telégrafos — Presidente, Ramseyer Teodoro; suplentes: Stirnemann Juan, Sánchez Ismael.

Mesa No. 6 — Oficina del Registro Civil — Presidente, Yorlan José; suplentes: Durán Pedro, Villalba Lorenzo Germán.

Circuito No. 278 — Costa del Toba

Mesa única — Escuela Provincial No. 432 — Berli Alfredo; suplente: Imhoff Antonio Clemente, Deppeler Alejandro.

DEPARTAMENTO 9 DE JULIO

Circuito N. 283 — Esteban Rams

Mesa única. — Escuela Fiscal No. 515 — Presidente, Santa Cruz; suplente 1o., Barboza Rafael; suplente 2o., Jonson Emilio Jorge.

Circuito No. 284 — Portalis

Mesa No. 1. — Escuela Fiscal No. 420. — Presidente, Armando Edmundo; suplente 1o., Kerzmann Simón; suplente 2o., Baltatore José Silvio.

Mesa No. 2. — Estación del Ferrocarril. — Presidente, Oxley Diego Ricardo; suplente 1o., Manassero Emilio; suplente 2o. Revelli Lorenzo.

Circuito No. 285 — Tostado

Mesa No. 1. — Escuela Superior Razzetti. — Presidente, Andreoli Adán G.; suplente 1o., Algarbe Adolfo Anastasio; suplente 2o., Banker Mauricio.

Mesa No. 2. — Escuela Superior Razzetti. — Presidente, Crespo Domingo C.; suplente 1o., Cagliero Enrique Juan; suplente 2o., Bustamante Juan Víctor.

Mesa No. 3. — Escuela Profesional de Artes y Oficios. — Presidente, Esquivel Gil Leopoldo; suplente 1o., Estrubia Antonio Luis; suplente 2o., Ferrarini César.

Mesa No. 4. — Comisión de Fomento. — Presidente, Kirschenbilder Luis María Fco.; suplente 1o., Lipmaer David; suplente 2o., Landriel Basilio Jorge.

Mesa No. 5. — Banco de la Nación Argentina. — Presidente, Maldana Benito; suplente 1o., Medina Armando Rubén; suplente 2o., Meriles Rosa Ramón.

Mesa No. 6. — Estación del F. C. C. N. A. — Presidente, Palacios Alejandro; suplente 1o., Oyarzábal Alvaro; suplente 2o., Ochoa Benigno.

Mesa No. 7. — Escuela Fiscal No. 419. — Presidente, Teves Edelmiro Saturnino; suplente 1o., Strubia Alberto Remigio; suplente 2o., Santillán Francisco.

Mesa No. 8. — Escuela Fiscal No. 419. — Presidente, Tovar Ricardo Segundo; suplente 1o., Valdía Santiago Abdón; suplente 2o., Villarroel Domingo Romano.

Circuito No. 286 — El Cacique

Mesa única. — Oficina del Registro Civil. — Presidente, Carreras Eduardo Bernardo; suplente 1o., Pappi Andrés Carlos; suplente 2o., Scévola Domingo Agustín.

Circuito No. 287 — San Bernardo

Mesa No. 1. — Escuela Fiscal No. 459. — Presidente, Basualdo Honorio; suplente 1o., Gervasoni Bautista; suplente 2o., Esborraz Juan Nicolás.

Mesa No. 2. — Escuela Fiscal No. 459. — Presidente, Milo Blas; suplente 1o., Jares Roberto; suplente 2o., Masino Pablo Antonio.

Mesa No. 3. — Oficina del Registro Civil. — Presidente, Rodríguez Salomón; suplente 1o., Prado Santiago Adam; suplente 2o., Ramos Ramón Isidoro.

Circuito No. 288 — Tacurú

Mesa No. 1. — Oficina del Registro Civil. — Presidente, Latuada Juan Pedro; suplente 1o., Calderón Roberto; suplente 2o., Flanagán Lorenzo Grattan.

Mesa No. 2. — Escuela Fiscal No. 604 — Presidente, Peralta Pedro; suplente 1o., Vivas Andrés; suplente 2o., Rolón Francisco de Sales.

Circuito No. 289 — Los Saladillos

Mesa No. 1. — Oficina del Registro Civil. — Presidente, Coria Segundo Pedro; suplente 1o., Gómez Florentino; suplente 2o., Gómez Prudencio.

Mesa No. 2. — Escuela Fiscal No. 749. — Presidente, Mingo Esteban; suplente 1o., Nellen Secundino; suplente 2o. Roldán Martiniano Salvador.

Circuito No. 290 — Montefiore

Mesa única. — Comisión de Fomento. — Presidente, Córdoba Juan Jesús; suplente 1o. Eyheracher Juan; suplente 2o. González Felipe.

Dpto. Gral. OBLIGADO

Circuito No. 224 — Reconquista

Mesa No. 1 — Escuela de Artes y Oficios — Presidente, Aravena Pascual Pío; suplente 1o., Aramburú Hipólito; suplente 2o., Affolter Alberto.

Mesa No. 2 — Escuela Bernardino Rivadavia — Presidente, Bouvier Benito; suplente 1o., Benítez Alfonso Antonio; suplente 2o., Bustos Ramón.

Mesa No. 3 — Escuela Normal Rural — Presidente, Caporrolo Carlos Domingo; suplente 1o., Castellani Carlos; suplente 2o., Carnevali Carlos.

Mesa No. 4 — Escuela Fiscal (Este) No. 473 — Presidente, Corti Justo; suplente 1o., Curletti José; suplente 2o., Della Fontana Marcial H. A.

Mesa No. 5 — Escuela Fiscal (Oeste) No. 472 — Presidente, Fabrissin oJsé Antonio; suplente 1o., Fanelli Severo; suplente 2o., Galarza Ricardo Marcelino.

Mesa No. 6 — Escuela Nacional No. 44 — Presidente, Gómez Rodríguez Lorenzo J.; suplente 1o., Gesich Egidio; suplente 2o., Gamba José Antonio Eliseo.

Mesa No. 7 — Concejo Deliberante — Presidente, Kaenel Arturo Emilio; suplente 1o., Latasa Marcos; suplente 2o., Kaufmann Néstor Gaspar.

Mesa No. 8 — Municipalidad — Presidente, Meinet Juan Bautista; suplente 1o., Mendoza Enrique Esperanza; suplente 2o., Marote Héctor Carlos.

Mesa No. 9 — Receptoría de Rentas — Presidente, Nickisch Pedro Manuel; suplente 1o., Nardelli Ceferino Celeste; suplente 2o., Nager Alfredo.

Mesa No. 10 — Sociedad Italiana — Presidente, Pagano Italo Roberto; suplente 1o., Oliva José Buenaventura; suplente 2o., Picech Roberto Pedro.

Mesa No. 11 — Talleres de Manualidades — Presidente, Ramos Ruperto Luciano; suplente 1o., Reviriego Diego Federico; suplente 2o., Roeschlin Máximo.

Mesa No. 12 — Banco de la Nación Argentina — Presidente, Roselli Pedro Manuel Humberto; suplente 1o., Saibene Alberto Carlos; suplente 2o., Sarnia Fréder Antonio.

Mesa No. 13 — Escuela Fiscal No. 472 — Presidente, Trotta Julio Alfredo; suplente 1o., Valenzuela Narciso Antonio Vila; suplente 2o., Soto Pedro Baltazar.

Mesa No. 14 — Escuela Fiscal No. 472 — Presidente, Zalazar Fidel Gregorio; suplente 1o., Visintini Alberto Ceferino; suplente 2o., Vignolo Aníbal Juan.

Circuito No. 227 — Villa Guillermina

Mesa No. 1 — Escuela Nacional No. 2 — Presidente, Aguirre Gregorio; suplente 1o., Acebal Ambrosio; suplente 2o., Almirón Ceferino.

Mesa No. 2 — Escuela Nacional No. 2 — Presidente, Binaghi Ramón Atilio; suplente 1o., Avalos Pacificio Anastasio; suplente 2o., Baqué Pedro.

Mesa No. 3 — Escuela Nacional No. 2 — Presidente, Cabrera Rufino; suplente 1o., Brodsky Alberto; suplente 2o., Borelli Alberto Alejo.

Mesa No. 4 — Escuela Nacional No. 2 — Presidente, Domínguez Pedro; suplente 1o., Cuevas Ceferino; suplente 2o., Escalante Pedro y Oficios — Presidente, Fernán-Pascual.

Mesa No. 5 — Escuela de Artes y Oficios — Presidente, Fernández Inocencio; suplente 1o., Gallbert Leopoldo; suplente 2o., Fendrich Francisco Javier.

Mesa No. 6 — Juzgado de Paz — Presidente, Gómez Cuneo Adulfo Gerardo; suplente 1o., Giménez Ezequiel; suplente 2o., Gobbo José Rodolfo.

Mesa No. 7 — Club Sportivo — Presidente, Kauffmann Alfredo; suplente 1o., Guinsloa Basilio; suplente 2o., Lamazón Rogelio Martín.

Mesa No. 8 — Iglesia Parroquial — Presidente, Maciel José Miguel Santos; suplente 1o., Medina Claudio; suplente 2o., Martínez Enrique.

Mesa No. 9 — Escuela Fiscal No. 510 — Presidente, Navarro Melitón; suplente 1o., Monzón Lázaro; suplente 2o., Mottironi Alejandro E.

Mesa No. 10 — Escuela Fiscal No. 520 — Presidente, Passerini Domingo; suplentes 1o., Passerini Daniel; suplente 2o., Ojeda Segundo.

Mesa No. 11 — Escuela Fiscal No. 530 — Presidente, Rojas Lorenzo Emilio; suplente 1o., Rins Martín Filiberto; suplente 2o., Rolón Emilio Damiano.

Mesa No. 12 — Club Sportivo — Presidente, Rutty José; suplente 1o., Romero Delmidio; suplente 2o., Sandoval Diego.

Mesa No. 13 — Escuela Nacional No. 2 — Presidente, Toranzo Santiago; suplente 1o., Tresmolieres Gabriel Alejo; suplente 2o., Serra Carlos Alberto.

Mesa No. 14 — Club Villa Guillermina — Presidente, Varela Francisco Faustino; suplente 1o., Zalazar José María; suplente 2o., Verón Pedro Cayetano.

CARTA DE SUIZA

ESTADO ECONOMICO

Lausana. — La situación de los negocios en Suiza continúa teniendo por característica una estabilidad muy grande. Mientras que en ciertos dominios, la calma se mantiene y hasta se acentúa, en otros, se advierten síntomas de mejoría. Por ejemplo, en la agricultura, las cosechas, en particular, la vendimia, han dado abundante fruto y de excelente calidad. Se han cosechado en Suiza 750.000 hl. de vino, y el promedio es de 800.000 aproximadamente. Se estudia la manera de fomentar la industria azucarera y el cultivo de la remolacha, para compensar la disminución de las exportaciones de quesos. Los negocios parecen mejorar en la relojería y en ciertas ramas de la industria textil.

El mercado suizo del dinero y de los capitales ha sido dominado, estos últimos meses, por la firmeza del franco suizo, por el aumento del ingreso del oro en las cajas del Banco Nacional Suizo, y por el aumento del metálico disponible. Las cotizaciones de las obligaciones han permanecido firmes, mientras que las de las acciones tendían a bajar.

El índice del costo de la vida (precios al por menor), continúa siendo estable. Estaba representado por el número 129 (1924 = 100), en baja de dos enteros con relación a 1933. El índice suizo de los precios al por mayor era, a fines de septiembre, 89,1 (1934 = 100), en baja pequeña con relación al mes precedente. Durante los tres primeros trimestres de 1934, 8.300 alojamientos fueron construídos, contra 6.800 durante los 9 primeros meses de 1933. La situación del mercado del trabajo, apenas se ha modificado estos últimos tiempos. A fines de septiembre el número de peticiones de empleo inscriptas ascendía a 51.000 aproximadamente, contra 40.000 el año precedente. Este pequeño aumento se atribuye a una disminución de las posibilidades de empleos en punto a la construcción de edificios. Un índice que muestra que la situación está lejos de mejorar de modo decisivo, es el número de quiebras (715 durante los 3 primeros trimestres de 1934, contra 654 en 1933 y 651 en 1932). Mientras que el tráfico de viajeros en la red ferroviaria suiza había aumentado bastante en el curso del primer semestre, ha sido menor durante los meses de julio y septiembre. Por el contrario, el tráfico de mercaderías se ha mantenido mejor. El tráfico postal y telefónico continúa desarrollándose normalmente.

En cuanto al comercio exterior, la tendencia a mejorar parece mantenerse. Las importaciones han ascendido, durante los 9 primeros meses de 1934, a 1'053 millones, en disminución de 202 millones con relación a 1933, y las exportaciones, a 632,8 millones de francos, en disminución de 11,8 millones con relación a 1932. En cantidad, las importaciones han disminuído mucho menos fuertemente (2,4 o|o) mientras que las exportaciones han registrado un incremento cuantitativo de 0,8 o|o. El déficit de la balanza comercial llega a ser, para los 3 primeros trimestres, de 446,9 millones, que es el número más bajo conocido desde 1925. La mejora de la balanza comercial se advierte con Alemania, Argentina, Bélgica, los Estados Unidos, Canadá, Checoeslovaquia, los Países Bajos y Austria. En cambio, el saldo pasivo ha aumentado en el tráfico con Francia, Hungría, Italia, Egipto, Rumania y Gran Bretaña.

El proyecto de presupuesto de la Confederación suiza para 1935 prevé un déficit de unos 41 millones de francos. Sin embargo, hay que tener en cuenta que, en el presupuesto, figuran créditos de cuarenta millones aproximadamente, destinados a la amortización de la deuda y a las reservas y que refuerzan la posición financiera del Estado.

PEQUEÑAS NOTICIAS

El gobierno suizo hereda un palacio

Berna. — Un aristócrata de Berna acaba de legar a la Confederación suiza su palacio el "Frischinghaus", ejemplar notable de la arquitectura y del gusto del siglo XVIII, con todo lo que contiene: muebles, tapices, cuadros, porcelanas, etc. Es probable que ese palacio sea utilizado para recepciones íntimas ofrecidas por el gobierno suizo.

Suiza, país de electricidad

Ginebra. — La venta de corriente por las centrales eléctricas suizas ascendió, durante el primer semestre de 1934, a 2020 millones de K.W.H., contra 1344 millones durante los 6 primeros meses de 1933. De esa energía, el 97,8 o|o es producido por la fuerza hidráulica.

En cuanto al consumo nacional, pasó, a despecho de la crisis, de 1289 millones de K.W.H., durante los 6 primeros meses de 1933, a 1344 millones, durante el primer semestre de 1934, o sea un aumento de 4 o|o. La exportación de energía eléctrica ha progresado, por su parte, de 442 a 552 millones de K.W.H., es decir, un 25 o|o.

Los principales países exportadores de productos químicos

Basilea. — Los países en que la industria química desempeña el papel más importante son, enumerados en orden de importancia de su exportación: Alemania, Gran Bretaña, los Estados Unidos, Francia, Suiza, Holanda, Bélgica, Italia, Canadá, Noruega, Japón y Chile. En 1933, la exportación de los 5 países que aparecen a la cabeza de la lista fué, en millones de Reichsmarks, la siguiente:

Alemania	695
Gran Bretaña	330
Estados Unidos . . .	312
Francia	284
Suiza	123

Esos países exportaron el 70,8 o|o de la exportación total de las 12 naciones anteriormente enumeradas.

(Informaciones del Consulado Suizo de Rosario de Santa Fe).

Mercados de Haciendas

MERCADO DE LINIERS

(Vacunos)

BUENOS AIRES, 27. — En este mercado dieron comienzo esta mañana las transacciones, como de costumbre, a las 8 horas, con una entrada de 4857 vacunos y 1258 del remanente del día anterior.

Plaza

Novillos de exportación: Muy flojo; con poco interés de parte de la demanda y precios muy bajos.

Consumo: Para todas las categorías de consumo se operó con precios desfavorable.

Conserva: Muy flojo.

La entrada que cerró a las 10 horas, arrojó un total de 5917 cabezas, distribuídas así:

Novillos	2927
Vacas	1014
Terneros	1976

Que sumados al remanente de las últimas operaciones de 1258, el total de animales puestos en venta fué de 7175. Se vendieron 6535 cabezas, quedando 640 para las ventas de mañana.

Fueron compradores:

Wilson	804
La Blanca	665
Sansinena	418
Anglo	355
Swift	133
Armour	90

El frigorífico Smithfield no operó.

Total de la compra de las fábricas 2475.

Consumo local . . .	3404
Mandar afuera . . .	400
Invernar	232

Precios máximos del día

Novillos especiales:

De 500 a 550 kilos: 0.152, 0.144, 0.143, 0.200.

De 550 a 600 kilos: 0.145, 0.142, 0.198.

De 600 a 650 kilos: 0.136, 0.134, 0.131.

De 650 a 700 kilos: 0.134.

De 700 a 750 kilos:

Novillos livianos:

De 460 a 500 kilos: 0.15.

De 440 a 460 kilos: 0.16, 0.156.

De 420 a 440 kilos: 0.165, 0.162.

De 400 a 420 kilos: 0.151.

De 350 a 400 kilos: 0.171.

De 260 a 350 kilos: 0.231, 0.181.

De 260 a 300 kilos: sin operación.

Para novillos gordos sin ser especiales, los precios oscilaron de $ 0.17 a 0.19. Generales de 0.10 a 0.145.

Vacas:

De 550 a 600 kilos: sin operación

De 500 a 550 kilos: sin operación

De 450 a 500 kilos: sin operación

De 400 a 450 kilos: sin operación

Vaquillonas:

De 350 a 400 kilos: 0.155.

De 300 a 350 kilos: 0.19, 0.185.

De 260 a 300 kilos: 0.234, 0.226.

Para vaquillonas gordas sin ser especiales, los precios oscilaron de 0.18 a 0.19. Generales de 0.10 a 0.14.

Terneros:

De 230 a 260 kilos: 0.23, 0.22.

De 200 a 230 kilos: 0.24, 0.236.

De 150 a 180 kilos: 0.27, 0.261.

Para terneros gordos sin ser especiales los precios oscilaron de 0.21 a 0.225.

Mamones:

De 130 a 160 kilos: 0.285, 0.271, 0.262, 0.263.

De 100 a 130 kilos: 0.281.

De 60 a 100 kilos: 0.28, 0.261.

PORCINOS

BUENOS AIRES, 27. — Se realizaron los negocios en este mercado, con un arribo de 1251 porcinos.

Plaza..

Los conjuntos buenos especiales en mejores condiciones que ayer y mejoras en los precios.

Fueron compradores:

Anglo	312
Montegrande	125
Swift	100
Armour	94

Total de las compras de las fábricas 622.

Mandar afuera . . .	21
Consumo local	712

Como máximo se obtuvo 0.37.40 y como mínimo 031.80 el kilogramo de peso vivo.

MERCADO GENERAL DE HACIENDA DE AVELLANEDAS

(Lanares)

BUENOS AIRES, 27. — Tuvieron lugar esta mañana en este mercado, las transacciones con un embretaje de 11.818 cabezas y 5685 del remanente de ayer.

Plaza

Para ovejas y capones, animados; para borregos, sostenido y para corderos, mala.

Se pusieron en venta 17.503 lanares, se vendieron 17.216, descompuesto así:

Capones	2.169
Ovejas	1.648
Corderos	12.733
Borregos	323
Carneros	85

Quedaron para las ventas de mañana 587 cabezas.

Fueron compradores:

Swift	3890
Sansinena	2020
Wilson	1526
Anglo	1319
La Blanca	1129
Armour	1062

Total de las compras de las fábricas: 11.553.

Matadero	5161
Invernar	[illegible]

Los precios extremos del día fueron:

Capones livianos . . . de $ 6.50 a $ [illegible]
Ovejas grandes . . . de $ 7.00 a $ [illegible]
Ovejas livianas . . . de $ 5.— a $ [illegible]
Carneros, cabz. . . . de $ —— a $ [illegible]

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios del cierre a las 11 horas

[illegible]

Trigo Barletta a Brasil	$.—	4.90	[illegible]
Trigo, para exportación:			
No. 1, base 80 kg. . .	5.98	6.13	[illegible]
Arroz, base 47 kg. . .	5.—	5.—	[illegible]
Lino, base 4 o/o de impr.			
por cabrestos	11.60	11.60	[illegible]
Maíz amarillo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cebada, base 63 kg. . .	5.12	5.15	[illegible]
Centeno, base 73 kg. . .	5.50	5.50	[illegible]

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Precios de apertura — Buenos Aires

	Trigo	Lino	Maíz
Enero	——	——	[illegible]
Febrero	5.95	11.80	[illegible]
Marzo	6.12	11.85	[illegible]
Mayo	——	——	[illegible]